EL LITORAL

Año XXI — No. 6856 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 10 de mayo de 1939 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

NO SERA FORMALIZADA LA ALIANZA TRIPARTITA

Chamberlain anunció que creaban dificultades las proposiciones de Rusia

El subsecretario de Relaciones, Richard Buttler dijo que el gobierno no reconsideraría sus propuestas al Soviet

OPOSICION POLACO-RUMANA

PARIS, 10. — Las actividades de Molotof, como comisario ruso de Relaciones Exteriores, están impresionando cada vez más [illegible]

[illegible] tredichos germano-polaco y franco-italiano.

El anuncio de Chamberlain

[illegible]

El rechazo de Gran Bretaña

[illegible]

Oposición a la alianza militar

[illegible]

Las negociaciones anglo-soviéticas

[illegible]

Chamberlain aclarará un mal entendido

[illegible]

LLEGO A ROMA EL REGENTE DE YUGOESLAVIA

A las 16 inició sus conversaciones con Mussolini

LOS AGASAJOS

ROMA, 10. — El príncipe Pablo, regente de Yugoeslavia y la princesa Olga, llegaron a las 9.45 procedentes de Belgrado. Fueron saludados en la estación por los reyes de Italia, Mussolini y diversas otras personalidades. Fuera de la estación una enorme muchedumbre aclamó a los ilustres visitantes.

El príncipe Pablo subió en una [illegible]

Amnistía de Víctor Manuel

[illegible]

Los deseos de Yugoeslavia

[illegible]

Regreso de un general alemán

[illegible]

Yugoeslavia mantendrá su posición neutral

[illegible]

VARGAS EXPULSO A UN PASTOR ALEMAN

RIO DE JANEIRO, 10. — [illegible]

Declaraciones de un diplomático

[illegible]

La declaración de Chamberlain

LONDRES, 10. — Por primera vez desde que se preparó en la semana última, la respuesta británica a la proposición rusa de concertar una alianza militar tripartita, el gobierno británico en forma cortés, pero firme, anunció el rechazo del plan soviético. Esa tarea estuvo a cargo del primer ministro Neville Chamberlain, quien declaró en los Comunes que la propuesta de Moscú debía inevitablemente suscitar las dificultades que el gobierno de Su Majestad quería evitar.

Sin embargo, al mismo tiempo, Chamberlain indicó que las negociaciones con el gobierno turco relativas al ofrecimiento de ayuda, estaban virtualmente completadas y que en breve se haría un anuncio al respecto.

Chamberlain declaró que las manifestaciones del Soviet parecían estar de acuerdo con el reciente discurso de José Stalin, pero que el gobierno soviético había propuesto un plan que era más rígido y de mayores alcances.

Las declaraciones que formuló hoy Neville Chamberlain en los Comunes, concuerdan en un todo con lo anticipado el viernes por la United Press, de que Gran Bretaña rechazaría el plan ruso ofreciendo contrapropuestas, en las q' se señalaban las dificultades que comportaba el ofrecimiento ruso. El primer ministro expresó que el espíritu de la declaración hecho por Gran Bretaña era de que en caso de verse envuelta en hostilidades Francia e Inglaterra por el cumplimiento de sus obligaciones, el Soviet debía manifestar que estaba dispuesto a prestar su ayuda. Si se manifestaba ese deseo, agregó, Gran Bretaña había señalado al Soviet la existencia de esas dificultades y al mismo tiempo introdujo modificaciones en el plan británico original en forma de que Rusia no tuviese que intervenir sino cuando ya lo hubiesen hecho Inglaterra y Francia.

Explicó Chamberlain que su gobierno había añadido que si el Soviet deseaba hacer su propia intervención dependiente de la de Gran Bretaña y Francia, el gobierno de Londres no opondría sus objeciones. De conformidad con ello, Londres sugirió la conveniencia que Rusia formulase una declaración similar a la del gobierno británico.

Esta declaración que abarca a Polonia, Rumania y Grecia, establece que Inglaterra y Francia enviarían sus fuerzas en ayuda de esos países, si fuesen invadidos y su independencia se viera amenazada. A continuación, el jefe del gobierno reveló que el embajador ruso, Ivan Maisky, había manifestado ayer a lord Halifax que los Soviets no estaban convencidos de que no se verían arrastrados a un conflicto sin la ayuda de Gran Bretaña y Francia.

Halifax le respondió que esas dudas podrían ser fácilmente resueltas y lo invitó a Maisky a que formulara exactamente los motivos por los cuales el Soviet temía que fuera a faltarle la ayuda británica y francesa. Maisky acordó hacerlo así. Chamberlain agregó que el comisario ruso de Relaciones Exteriores, Sr. Molotof, había prometido al embajador británico en Moscú Sir W. Seeds, que estudiaría cuidadosamente la propuesta británica. El laborista, Danton preguntó si Halifax había enviado a Moscú para apresurar las negociaciones. Chamberlain replicó que era mejor esperar la respuesta del Soviet.

Refiriéndose, al parecer, a la sugestión del Papa Pío XII sobre una conferencia de cinco potencias en el Vaticano, con miras a solucionar el entredicho germano-polaco, el líder liberal Gerald Archibaldo Sinclair preguntó si el gobierno podría asegurar que el Soviet participaría en toda negociación pacífica. A esa pregunta, contestó el primer ministro: "Lo que siempre hemos considerado en las negociaciones, es lo que atañe a los pactos de agresión. El camino había quedado preparado para la sensacional revelación de Chamberlain, cuando al comienzo de la sesión el subsecretario de relaciones exteriores, Richard Austern Butler, declaró que Gran Bretaña no reconsideraría el envío de propuesta al Soviet, acerca de la formación de una alianza militar tripartita.

Alemania no aceptará invitación alguna para realizar conferencias

Sobre la invitación vaticana consideran que la iglesia no debe intervenir en asuntos políticos

LAS RELACIONES GERMANO-RUSAS

BERLIN, 10. — En los círculos allegados al gobierno alemán, se dice que [illegible]

Negociaciones germano - lituanas

BERLIN, 10. — El señor Stasys Zucminskas, consejero comercial de la legación lituana, manifestó a la United Press al comentar las negociaciones comerciales germano-lituanas que no eran comparables a las realizadas con Rumania. Se opina que las negociaciones terminarán la semana próxima y comprenderán:

[illegible]

Ejecución de dos espías

BERLIN, 10. — [illegible] por haber sido acusados de espionaje en favor del servicio secreto de una potencia extranjera. Con esas dos ejecuciones alcanzan a más de 150 las realizadas por decapitación desde enero de 1933. Se anunció que, en el futuro, todos los miércoles, a las 19.30, las estaciones alemanas de radio transmitirán instrucciones demostrativas de cómo los amigos o miembros de una familia, pueden ser desenmascarados en su condición de espías.

Las exportaciones alemanas

BERLIN, 10. — La campaña nazi de exportar o morir, ha hecho que las exportaciones alemanas en Europa sudoriental aumenten en un 40 por ciento en el primer trimestre de 1939, pero las exportaciones a los demás puntos declinaron, según las estadísticas oficiales publicadas hoy. En este período Alemania perdió un cuarto de sus exportaciones a Gran Bretaña, un tercio a Francia, y 12.5 por ciento a Bélgica y Luxemburgo. La única parte, además de los Balcanes donde aumentó la exportación, fueron en los países escandinavos que absorvieron un 9.4 por ciento de mercaderías alemanas.

Las pérdidas mayores fueron las de las exportaciones a Sud América, que cubre la mayor parte del descenso de 21.3 por ciento disminuyendo en 128.100.000 de 186.400.000 marcos.

Alemania obtuvo un balance favorable de 17.300.000 marcos en Europa sudoriental comparado con un balance desfavorable de 33.300 mil el año pasado.

Alemania no aceptaría la invitación papal

BERLIN, 10. — Aunque no se [illegible]

EXPRESIONES EN EL PEN CLUB

NUEVA YORK, 10. — [illegible]

[illegible] "Durante este difícil y peligroso período, el servicio más grande que los escritores podemos prestar a la causa de la paz, es retener bajo llave y con candado, toda clase de miedo, y decir a nuestros lectores la verdad y nada más que la verdad." — André Maurois."

"El gran ataque final de la verdad, en este mismo momento de desaliento, reconquistará una vez más al mundo para la defensa de la libertad humana". — Henri Van Loon.

Por qué Londres rechazó el plan de los Soviets

LONDRES, 10 — El primer ministro británico conmovió hoy a la Cámara de los Comunes con una declaración en la que indicó que el gobierno soviético había presentado un plan para una alianza militar que hubiese comprometido a Francia y Gran Bretaña a acudir en ayuda de Rusia si ésta fuese invadida por Alemania. Chamberlain no concretó tan claramente que Rusia hubiese presentado un plan sobre esos delineamientos, pero trazó la estructura del plan británico que especificaba la ayuda militar anglofrancorrusa a Rumania y Polonia, si éstas vieran amenazada su independencia.

Añadió luego, significativamente, que Rusia había preferido un plan más comprensivo y rígido, el cual inevitablemente habría suscitado las dificultades de las propuestas británicas. Aunque el primer ministro no nombró a los estados bálticos, su declaración fué interpretada como referencia a los deseos del Soviet de obtener la ayuda francobritánica en la defensa de los países del Báltico, a cambio de ayudar a Gran Bretaña y Francia en la defensa de Rumania y Polonia.

Como Gran Bretaña garante a Polonia y Rumania, el gobierno soviético sospechaba que el gobierno de Su Majestad tendía a permitir que Alemania invadiese la Unión Soviética por Lituania, Letonia, Estonia y Finlandia; por consiguiente, Rusia quería cerrar esa brecha en el frente antiagresivo.

Las palabras "no comprensivo" y "rígido" fueron interpretadas en los círculos diplomáticos como significativas de que Rusia aceptaba ayudar a Francia y Gran Bretaña en la defensa de [illegible]

[illegible]

EL REGIMEN BOLIVIANO

BERLIN, 10. — El barón von Merck, corresponsal del "Voelkischer Beobachter" en La Paz, en un artículo sobre Bolivia, destaca los siguientes puntos:

1o.—Es el único país totalitario verdadero de América.

2o.—El cambio de régimen ocurrió luego de la victoria de Franco en España.

3o.—Un soldado de primera línea encabeza el régimen.

4o.—El régimen del coronel Busch ha sido recibido amistosamente en toda Sud América.

Declara luego que el régimen totalitario en el Brasil está vestido con un ropaje democrático para agradar a los Estados Unidos, y dice que el nuevo estado de cosas de Bolivia es consecuencia de la conferencia de Lima, que anuló su demanda de una salida al mar hasta la próxima reunión, porque los yanquis no olvidan que los yacimientos petrolíferos de la Standard Oil en Bolivia, fueron expropiados, mientras que, por su parte, Chile rehusó conceder a los bolivianos aranceles aduaneros ventajosos. Agrega el articulista: "El verdadero socialismo está ahora en España, como resultado de la guerra civil, y se lo puede ver igualmente en Bolivia, gracias a Busch, que asumió toda la responsabilidad de gobernar al país."

[illegible] cartas personales dirigidas a distintos nuncios, delineó el proyecto para ejecutar un movimiento de la iglesia y que se harán rezar plegarias especiales por la paz. Créese que Pío XII piensa realizar esa iniciativa sobre una base estrictamente religiosa y que la misma incluye una invitación [illegible]

Se alejan las posibilidades de un acercamiento ruso - alemán

MOSCU, 10. — [illegible]

El intercambio comercial germano-polaco

VARSOVIA, 10. — [illegible]

Insisten sobre un posible acercamiento ruso-alemán

BERLIN, 10. — [illegible]

El general Marshall en camino para el Brasil

NUEVA YORK, 10. — [illegible]

SERA CONCERTADO ENTRE ALEMANIA Y ESPAÑA UN PACTO

El mismo será de carácter comercial y similar al germano-rumano

VON WOHLTAT

LONDRES, 10. — De fuente fidedigna se anuncia que el canciller Hitler y el general Franco acordaron negociar un importante acuerdo comercial por el cual Alemania espera lograr una posición de predominio económico en [illegible]

Entrega de camiones a España

PARIS, 10. — [illegible]

Disolución de la Falange en Méjico

MEJICO, 10. — [illegible]

Cónsul de España en Buenos Aires

BURGOS, 10. — [illegible]

La aviación en el desfile

MADRID, 10. — [illegible]

Enérgica actitud de España

PARIS, 10. — [illegible]

El viaje de Goering a Valencia

PARIS, 10. — [illegible]

EL PROYECTO DE CONSCRIPCION NO DEBE DILATARSE

Con esos términos pidió Chamberlain la aprobación de una resolución sobre el mismo

SU APROBACION

LONDRES, 10 — Trescientas delegadas del partido conservador reunidas en asamblea para aprobar calurosamente la política seguida por el primer ministro británico señor Neville Chamberlain en los asuntos internacionales se manifestaron [illegible] disgustadas cuando una de ellas, la señora Jenkins, de Londres, se levantó de su asiento e hizo uso de la palabra para censurar la política exterior del gobierno.

La oradora manifestó que "hoy existen palabras negras en las fojas de Inglaterra, en tanto que creo firmemente en la bondad del gobierno nacional. Todas estamos un poco cansadas de ver al león británico menear la cola tan lentamente". Al continuar hablando, pese a las demostraciones de desaprobación que partían de su auditorio la señora Jenkins manifestó que en ocasión de concertarse el pacto de Munich el primer ministro de Gran Bretaña sólo tuvo un momento de respiro, mientras en Londres nos regocijábamos por lo que creíamos que había logrado para los ciudadanos de su provincia y otros se preparaban a vestir de luto.

Las observaciones de la señora Jenkins fueron recibidas con exclamaciones ansiosas de "¡no!, ¡no!", hasta que estas se hicieron tan frecuentes que la oradora se quejó por las interrupciones. Seguidamente la Conferencia Anual de la Comisión Asesora Central de la Organización de Mujeres Conservadoras reunidas en esa sección decidió aprobar una resolución por la cual se felicita al señor Neville Chamberlain por sus decididos esfuerzos en mantener la paz en el extranjero.

Realizada la votación se comprobó que hubo solamente tres manifestaciones en contra, entre ellas la de la señora de Jenkins.

Modificación de un informe

LONDRES, 10. — El gabinete se reunió esta mañana a las 10.30 en su sesión semanal en Downing Street, y apartándose momentáneamente de sus discusiones sobre los últimos acontecimientos europeos, estudió el informe de 24 páginas presentado por la comisión conjunta anglo - norteamericana sobre el establecimiento de judíos refugiados europeos en la Guayana Británica. Este informe fué considerablemente modificado por el gabinete. La comisión proponía crear colonias provisorias en varios distritos de la Guayana, las que más tarde podrían convertirse en permanentes. El gabinete resolvió que sólo se crearan pequeñas colonias experimentales, de cuya futura expansión se trataría más adelante, y sólo se daría cabida en ellas a pocos centenares de refugiados.

El problema de Palestina

LONDRES, 10. — Se cree que el gabinete, en su reunión de esta mañana, estudió un detalle de redacción de nueva propuesta para resolver el problema de Palestina, acerca del cual se publicará un Libro Blanco.

Según las informaciones obtenidas por la prensa, no aclara el proyecto la transformación de los territorios bajo mandato en un estado autónomo de Palestina, luego de un plazo de cinco años, fecha en que terminarán virtualmente las obligaciones contraídas bajo la declaración Balfour para el establecimiento de un Hogar Nacional Judío.

Un anuncio del primer ministro

LONDRES, 10. — En la Cámara de los Comunes Neville Chamberlain manifestó al laborista Arthur Henderson, que las negociaciones anglo turcas estaban a punto de quedar completadas y expresó que en breve formulará una declaración al respecto, sin esperar el resultado de las negociaciones anglo soviéticas.

La buena voluntad del Japón

TOKIO, 10. — El pequeño diario "Kokumin" que a menudo refleja los puntos de vista de los militares comentando los rumores de un posible acercamiento germano - ruso declara que si Alemania e Italia proveen de armas, municiones y empréstitos a Chiang Kai Shek, la buena voluntad que el Japón siente ahora por esas potencias desaparecería instantáneamente".

Facultades compulsivas

LONDRES, 10. — En la Cámara de los Comunes, se aprobó una resolución que dispone facultades compulsivas para la pronta aprobación del proyecto de adiestramiento militar (conscripción obligatoria) y el proyecto auxiliar para la reserva. Se registraron 261 votos contra 133. La resolución presentada por el jefe de gobierno, señor Chamberlain, dispone que la comisión prepare los dos proyectos de ley durante 2 días y que en el transcurso de un día redacte el informe para efectuar su tercera lectura.

Chamberlain manifestó que lo que tiene más importancia es que los proyectos recibirán la aprobación real antes del receso del domingo de Pentecostés. Señaló que cualquier maniobra dilatoria "tendrá por seguro un efecto desalentador entre nuestros amigos de Europa".

ESTA EN LLAMAS UN BUQUE DANES

COLON (Colón) 10. — El barco de pasajeros danés "Caledonia" que se incendió anoche fué abandonado a 40 millas de ésta y continuaba hoy ardiendo sin esperanzas que pueda ser salvado. El barco británico "Cantico" y el remolcador "Grasshopper" [illegible] al S. O. S. y salvaron a todos los pasajeros y a la tripulación trasladándolos a Colombo.

El buque se dirigía de Bangkok a Londres.

ABORTO UN GOLPE DE ESTADO EN ECUADOR

QUITO, 10. — En la residencia del señor Jorge Cuevas, situada en el barrio norte de la ciudad se sorprendió a un grupo de conspiradores que intentaban dar un golpe de mano y derrocar al gobierno.

El jefe de carabineros José Salgado les dió orden de prisión y llevó a los conspiradores al Panóptico. Entre ellos se encuentran el coronel Luis Larrea Alba y Juan Alberto Bustamante, capitán, el licenciado Eduardo Lodeña, Juan Luis Oquendo, el teniente retirado Luis Mosquera, universitario Luis Rangel, Jorge Cuevas, ingeniero Absalón Ordóñez, Enrique Zaragozín, Miguel Angel Oquendo, Luis Alberto y varios soldados de la guarnición de la plaza quienes están también comprometidos.

El movimiento era de carácter socialista según la proclama que redactó el coronel Larrea Alba y que fué encontrada en casa de Cuevas. Se dice que el coronel Mosquera tenía el propósito de vender las islas Galápagos a fin de repartirse el producto de la venta con sus amigos.

LA POSIBLE SOLUCION DE LA CUESTION PETROLERA

MEJICO, 10. — Las posibilidades de que se solucione la controversia por el petróleo determinó el alza del peso e hizo alentar esperanzas de un renacimiento de los negocios. Sin carácter oficial se informó que el gobierno y las compañías petrolíferas han formalizado un convenio por 25 años mediante el cual el gobierno maneja toda la nafta necesaria para el consumo interno más el 25 por ciento para las exportaciones.

Según esos informes la parte retenida por el gobierno sería suficiente para cumplir con los compromisos de trueque. Se cree que si el convenio se concluye, las compañías invertirán grandes sumas en las explotaciones de la producción que en la pasada década osciló a fines de 1932 a 44.000.000 de barriles por año y que será considerablemente acelerada a fin de obtener la mayor compensación posible antes de que el gobierno se haga cargo nuevamente del contralor total de la producción.

Los obreros del petróleo se muestran en apariencia alarmados de que tal arreglo los afecte y opinaron que el presidente Cárdenas limitará todos los aspectos de la cuestión antes de dar un paso que pueda dañar a los intereses nacionales.

Las conversaciones polaco - soviéticas

VARSOVIA, 10 — Hoy a las 12.30 el ministro de Relaciones Exteriores coronel Josep Beck recibió al vice comisario ruso de Relaciones Exteriores señor Potemkin, con quien conversó detenidamente antes de trasladarse ambos para almorzar a la residencia del primero, en la que proyectan permanecer hasta las 15.

Previamente a la entrevista con Beck, Potemkin mantuvo conversaciones telefónicas con Moscú. Tiénese entendido que las conversaciones entre los dos estadistas, considerada de suma importancia en los círculos políticos y diplomáticos, tienden a la completa normalización de las relaciones entre el Soviet y Polonia, restableciéndola sobre bases amistosas, aunque no en forma de un tratado aparte de un pacto de inmigración.

Cuando el embajador Davtyan fué llamado a Moscú repentina y misteriosamente en noviembre de 1937, las relaciones entre ambos países se tornaron tirantes. No hubo una ruptura abierta sino que cada uno de los dos países se desentendió del otro. Muchos creen que uno de los motivos del distanciamiento fué el disgusto porque no se entendían el uno ni el otro: Litvinoff y Beck.

Es probable que Potemkin salga hoy mismo a las 16.35 en viaje de regreso a Rusia. Si las negociaciones de acercamiento tienen éxito se cree que será anunciado simultáneamente en Moscú y Varsovia, pero no hoy. Tal anuncio tendría como uno de sus efectos contrarrestar la supuesta amenaza que constituye la alianza militar italo-alemana.

Se libró una batalla entre indios, en Bolivia

ORURO, 10. — (Bolivia) — "Se libró una batalla forzada entre los indios "carachacas" y los "jucumaris", de la provincia de Bustillo y Potosí por la disputa de la posesión de una extensión de terreno. Se sabe que hubo 40 muertos y más de cien heridos utilizándose en el encuentro armas de fuego y ondas. Las autoridades enviaron un destacamento militar para apaciguar el tumulto.

El Interventor de San Juan delegó el mando

El Dr. Costa Méndez viaja hacia la Capital Federal y habría adelantado telefónicamente su dimisión

REINA INCERTIDUMBRE EN SAN JUAN

SAN JUAN, 10. — En las distintas esferas políticas que actúan en San Juan no se oculta la expectativa e indecisión que ha causado la suspensión momentánea del escrutinio de las últimas elecciones. Esta indecisión que en los círculos demócratas nacionales no ha sido recibida en forma satisfactoria ha suscitado en cambio, en los partidos opositores una sensación de alivio que se interpreta como el deseo de las autoridades nacionales de llevar a fondo la investigación de las denuncias elevadas para llegar a una conclusión definitiva en lo que respecta al aspecto general de la elección.

Diversas denuncias han sido radicadas ante el juez del crimen de Jachal, con motivo de las actuaciones irregulares que los partidos de la oposición atribuyen a los empleados de policía que actuaron en algunos comicios durante la reciente elección del 30 de abril. El apoderado del radicalismo unificado formuló dos denuncias contra el juez de paz de Jachal acusándolo de haberse excedido en sus funciones durante la jornada comicial de referencia. Además, acusó al comisario de la localidad de Mogna y a varios agentes de haber impedido que ejercieran sus tareas de control los fiscales opositores.

Prosiguiendo la tarea que se ha impuesto de documentar las denuncias sobre actos violatorios de la ley electoral, por otra parte el presidente de la Unión Cívica Radical bloquista, Dr. Aldo Cantoni, elevó 71 nuevas denuncias al interventor federal Dr. Nicanor Costa Méndez. En tanto se concretan las denuncias a que se hace alusión, los representantes de la Concordancia han enviado nuevos despachos telegráficos al ministro del Interior doctor Taboada refutando los cargos que viene formulando la oposición sobre el desenvolvimiento de la jornada eleccionaria.

Los candidatos a diputados por la Concordancia señores Carlos Gutiérrez por Valle Fertil, doctor Juan Lung, por Iglesias, Sr. Pedro Manrique por la tercera circunscripción de Jachal, Dr. Fernando Mo por la capital y Dr. Etchegaray por la segunda circunscripción de Caucete, enviaron en efecto sendos despachos telegráficos al titular de la cartera del Interior, calificando como falsas las denuncias presentadas por el bloquismo. El señor Manrique por su parte, deja expresa constancia de que varios fiscales del radicalismo unificado están en condiciones de afirmar que el comicio fué absolutamente correcto en el departamento de Jachal.

También se ha dirigido al ministro del Interior rechazando las acusaciones del frente opositor el vice-presidente del partido Demócrata Nacional reorganizado, señor Ramón Barrera.

A medida que las réplicas se producen en algunos sectores de opinión se ha dado en asegurar que el P. E. de la nación llamaría a comicios complementarios en virtud de las reclamaciones que con tanta insistencia se vienen acumulando pero en contraposición a esos juicios en otros sectores se admite que no se llegará a esa situación si se resuelven las que carezcan de fundamento de orden legal. En otros círculos se afirma por fin que no se producirán novedades fundamentales en torno a los hechos post comiciales hasta después que el presidente de la nación Dr. Ortiz pronuncie el mensaje de apertura del parlamento.

Frente a este cúmulo de conjeturas ha despertado extraordinaria expectativa el regreso a San Juan del coronel Guglielmone a quien se supone investido de una importante misión. Varios candidatos a diputados provinciales pertenecientes a los partidos de la Concordancia han enviado despachos telegráficos al ministro del Interior Dr. Taboada haciendo constar que los comicios realizados en sus respectivas circunscripciones el día 30 de abril pasado se han realizado con toda normalidad, desde su iniciación hasta su clausura y solicitan en consecuencia la inmediata iniciación del escrutinio en virtud de disposiciones de la ley electoral.

En horas de la madrugada en el hotel principal de esta ciudad se reunió el interventor federal Dr. Nicanor Costa Méndez con sus ministros y el teniente coronel Alvarez, jefe del Regimiento 15 de Infantería y jefe de todas las fuerzas destacadas en la provincia. En los primeros momentos de esa reunión nada trascendió acerca de lo considerado por las citadas personas pero sin embargo se presume que fué considerado en forma extensa el informe del coronel Guglielmone, dado a conocer en la Capital Federal en las últimas horas de anoche.

Se considera difícil la situación del interventor

SAN JUAN, 10. — En las primeras horas de la madrugada, el grueso de la población de esta provincia tuvo conocimiento de los conceptos emitidos por el coronel Alberto Guglielmone en el informe que elevó al ministro de Guerra y dado a publicidad por orden emanada del presidente de la nación, doctor Ortiz.

Dichos conceptos han causado profunda impresión en todas las esferas, creando un intenso sentimiento de expectativa en los diversos círculos políticos.

En el enrarecido clima en que desarrollan sus actividades los distintos partidos políticos, éstas se han intensificado aún más, como [illegible] de cerca por la decisiva actitud del coronel Guglielmone que, refiriéndose al pleito electoral de San Juan, expresa: "Cualquiera sea el partido que triunfe en esta emergencia, no podrá, en mi opinión, mantener la vida normal de esta provincia".

Se estima, en general, que tal juicio puede tener repercusiones insospechadas, considerándose por lo pronto que constituye a reflejar la impresión dominante de ciertos círculos políticos, de que las elecciones efectuadas el 30 de abril próximo pasado serán anuladas. También constituye materia de vivos comentarios el hecho evidente de que los términos del informe del coronel Guglielmone, apreciablemente diferentes a los que en su oportunidad emitió el interventor federal, doctor Nicanor Costa Méndez, relacionados con el acto electoral, colocan en situación difícil a dicho funcionario. Tal divergencia de conceptos permite que tome cuerpo y adquiera visos de verosimilitud una versión que hace aparecer al interventor dispuesto a renunciar a breve plazo. Sin embargo, se recuerda que hace poco tiempo se aseguró en los círculos políticos locales que el Dr. Costa Méndez ya había ofrecido su renuncia al primer magistrado, oportunidad en la cual éste la habría ratificado su confianza. No obstante, se considera que, con la publicidad del informe del coronel Guglielmone, la situación ha variado. Durante la noche de ayer, esta madrugada y la mañana de hoy se observó inusitada actividad en las agrupaciones políticas que actúan en la provincia, menudeando las entrevistas y conferencias. Se estima que dichas agrupaciones deben expresar en breve plazo su opinión con respecto al informe del coronel Guglielmone.

Se sabe que en las últimas horas de anoche el ingeniero Santiago Graffigna dirigió un extenso telegrama al ministro del Interior, doctor Taboada, el cual, después de dar un rotundo desmentido a diversas denuncias formuladas por el radicalismo unificado, pide la pronta iniciación del escrutinio. El ingeniero Graffigna coincide así en sus aspiraciones con otros dos líderes adictos a la Concordancia. Los altos dirigentes de los partidos que se agrupan en la Concordancia han refirmado en el día de hoy su propósito de concretar acusaciones ante la justicia sobre diversos fiscales radicales unificados.

Los cargos que se formulan a dichos fiscales son: haber levantado falso testimonio y concretar denuncias de irregularidades que no existieron.

La aguda crisis política e institucional de la provincia ha traído aparejada una grave depresión económica, con consecuencias fáciles de prever. En estos últimos tiempos ha mermado considerablemente la llegada de mercaderías [illegible] también una declinación en las transacciones comerciales en general, repercutiendo esa situación en todas las esferas de la actividad. Se sabe, por otra parte, que en la vivamente una normalización institucional, en tanto que otros núcleos representativos de la opinión consideran que lo más conveniente es la prolongación indefinida de la intervención federal.

Se ha generalizado la creencia en esta ciudad de que en el día de hoy el Poder Ejecutivo nacional se pronunciará sobre la validez del acto comicial del 30 y en algunos círculos se adelanta ese pronunciamiento, pero para un plazo relativamente breve. La posibilidad de que se conozca la actitud del P. E. acrecienta la extraordinaria expectativa que reina en la provincia.

Viaja a Buenos Aires el interventor

BUENOS AIRES, 10 — En el ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del interventor federal en San Juan, doctor Nicanor Costa Méndez, en la cual éste expresa que ha dejado a cargo del gobierno de aquella provincia al ministro de Hacienda, doctor Nicolás Avellaneda (hijo), por necesitar ausentarse de inmediato hacia la Capital Federal.

Estamos en condiciones de adelantar que el viaje del doctor Nicanor Costa Méndez obedece al deseo de formular su renuncia al cargo de interventor en San Juan, asegurándose que tal renuncia la había adelantado ya telefónicamente.

Declaraciones del ministro del Interior

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana, momentos antes de medio día, concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, el ministro del Interior Dr. Diógenes Taboada, que acababa de sostener una prolongada entrevista con el primer magistrado Dr. Ortiz, acerca de los acontecimientos políticos de la provincia de San Juan. Ya en su despacho el Dr. Taboada se informó de la llegada de telegramas procedentes de la mencionada provincia cuyana en la que los candidatos a legisladores y dirigentes concordancistas reiteraban su pedido de pronta iniciación del escrutinio de los últimos comicios. Sobre estos telegramas el Dr. Taboada nos expresó que si antes habría sido inoportuna semejante decisión, ahora lo era mucho más, como consecuencia de la publicación del informe del coronel Guglielmone.

Minutos después de retirarse para su casa particular el ministro del Interior fué informado telefónicamente de que el Interventor Federal en San Juan Dr. Costa Méndez, había emprendido viaje a Mendoza de donde seguirá esta noche con destino a Buenos Aires. El Dr. Taboada nos confirmó entonces la noticia del viaje del Interventor Federal agregando que el P. E. esperaba conocer el informe de dicho funcionario, para dictar recién la correspondiente resolución sobre la elección sanjuanina.

Podemos decir al respecto que seguramente la decisión del primer magistrado se producirá pasado mañana, dando tiempo para que el Dr. Ortiz y el ministro del Interior examinen el documento que entregará el Dr. Costa Méndez mañana a su arribo a esta.

Se dió publicidad al informe elevado por el Coronel Guglielmone

Afirma que hubo expulsión de fiscales, vuelco de padrones y que la policía no cumplió con su deber

En las últimas horas de anoche por la secretaría de la presidencia de la Nación se dió a conocer el texto completo del informe elevado por el coronel Alberto Guglielmone, jefe del Estado Mayor de la Cuarta División del Ejército, al ministro de la Guerra y al presidente de la República.

El documento comienza por analizar el ambiente político hasta el día de la elección. En los puntos A y B explica que el clima estaba exacerbado por la muerte del comisario de investigaciones, señor Leal. Que la policía reaccionó en exceso, cometiendo atropellos y torturas. Producida la renuncia del jefe de policía, el subscripto, considerando que "correspondía la urgente y total reorganización de la policía, por cuanto era evidente que la misma había traicionado al señor interventor en su sano propósito de gobierno. A este fin el subscripto propuso para llenar el cargo de jefe de policía al señor mayor D. Rafael Sarmiento. Con ello deseaba tener en este cargo a un hombre de entera confianza. A esta proposición el señor ministro de Gobierno adujo la conveniencia de no cambiar el carácter civil de la policía y para este cargo se designó al oficial mayor de la intervención. La reorganización propuesta no se llevó a cabo.

Más adelante dice el informe:

"C) A pedido del señor interventor y ante el peligro de que la publicidad de los hechos consumados en la policía y en la cárcel fueran explotados por los diarios como elementos de desprestigio al gobierno de la intervención redundando en un peligro para la tranquilidad pública, el subscripto gestionó ante los diarios locales que no se efectuaran dichas publicaciones, como así también a los presidentes de partidos que en oportunidad de la proclamación de la fórmula radical no se explotara este asunto desde la tribuna en bien de la tranquilidad pública. Las promesas obtenidas de todos fueron ampliamente cumplidas.

H) Ante la inminente de la elección y en conocimiento de que ambos partidos políticos procederían a acantonar gentes la noche anterior del comicio en sus comités, en donde pasarían entregados a libaciones con distribución de bebidas alcohólicas para ser conducidos al otro día a depositar su voto, el subscripto interpretó que éste era un procedimiento inmoral, por cuanto llevaría a los votantes a un estado de inconsciencia por la beodez de muchos de ellos. Además, significarían estos contingentes un elemento sin control, capaces de cometer hechos delictuosos y resolvió disponer la prohibición del acantonamiento y el cierre de los comités desde las 10 horas del día 29 de abril hasta las 6 horas del día 30. Antes de ponerse en ejecución la medida anteriormente citada, se notó una reacción por parte de los partidos de la Concordancia. A poco de haberse difundido esta decisión, se apersonó al subscripto un núcleo de diputados nacionales que acompañaban al doctor Sánchez Sarmiento y expresaron al comandante de la fuerza que si se procedía al cierre de los comités, perjudicaría a su partido, puesto que no permitiría un recurso ya hecho hábito en la vida política de la provincia. Fué tal la nerviosidad puesta en esta entrevista, que el candidato a la gobernación le llegó a manifestar al subscripto que si tal medida se tomaba renunciaría inmediatamente a su candidatura. Ante la complicación de la situación y la libertad de acción dada por el señor interventor, el subscripto no quiso complicar la gestión anterior de la intervención y no hizo efectiva la medida.

I) En las últimas horas de la tarde del día 23 de abril, el subscripto volvió a recibir la visita de los anteriormente citados señores, quienes con marcado interés expresaron su sorpresa por la medida tomada, de destacar delegados a los distintos departamentos, manifestando que con ello se atemorizaba al electorado. A lo que el subscripto manifestaba que era una medida de colaboración que estimaba necesaria y que no perjudicaría a quienes irían a las urnas a dar votos. La nerviosidad ocasionada por esta medida dejó dislumbrar que se contaba para esta elección con el embanderamiento de los jefes políticos. Al informarles el subscripto que no había habido relevos de ninguna especie, en el personal de la policía de la provincia y que los delegados no tenían el carácter de jefes políticos, sino como representantes del subscripto, en cada departamento, se dieron por satisfechos y se retiraron. Minutos más tarde se oyeron toques de alarma y disparos de bombas. Al indagarse la razón de ello, resultó que los diarios simpatizantes con una fracción política, anunciaban que no habría ningún relevo del personal de la policía."

Después se refiere a las medidas adoptadas y el desarrollo del acto, dice:

El comicio en sí

A los pocos minutos de la iniciación del comicio, este comando comprobaba que en las mesas 3 y 4 del segundo circuito de Desamparados, se había expulsado violentamente a los fiscales de uno de los partidos, quienes presentaban heridas de golpes en el rostro. A tal efecto el suscripto se apersonó al señor interventor acompañado por el mayor Sarmiento para poner en conocimiento de lo ocurrido y solicitar la urgente resolución. Hasta las 13 horas el comicio continuó desarrollándose sin más novedades que la expulsión de algunos fiscales. A las 13.15 horas se anuncian las novedades de expulsión de fiscales en sucesión ininterrumpida, vuelco de padrones, violencias dentro del comicio, etc., de los departamentos de la capital, Concepción, Desamparados, Albardón, Santa Lucía y Jachal. La opinión popular se excitó y el comando de las fuerzas se vió asediado por un cúmulo de solicitaciones tendientes a resolver asuntos que estaban al margen de sus atribuciones y que eran del resorte exclusivo de la Junta Electoral. Dicha Junta procedió con una lentitud tan grande que motivó las resoluciones que en mi apartado le expreso. Tan pronto como las tropas se hicieron presentes en los comicios donde les fué posible llegar, éstos se tranquilizaban permitiendo la prosecución del funcionamiento de las mesas.

Conclusiones

1) **Alteración del orden:** Ha sido garantizado en todo momento, pudiendo informar el suscripto que el mismo no se ha alterado en ningún momento dentro de todo el territorio de la provincia.

2) **Libre concurrencia a los comicios:** Este Comando puede informar que en el territorio de la provincia y en todo momento, el electorado contó con el libre y garantido acceso a los comicios, como así también, con la garantida transitabilidad en todo su territorio.

3) **Comportamiento de las fuerzas:** a) La policía de la provincia encargada del orden en las mesas electorales a disposición exclusiva de los presidentes de mesa no ha cumplido con su deber.

b) Las de la policía de la capital federal han sido de la más alta eficacia y su comportamiento ejemplar.

c) Las del Ejército merecieron siempre el requerimiento y aplauso efectivo del pueblo. En todos los tonos se comenta favorablemente la actuación ecuánime, circunspecta, inteligente y enérgica del personal de jefes y oficiales del Ejército y funcionarios de la policía de la Capital Federal que se encuentran bajo mis órdenes.

Al referirse a continuación al clima político, dice:

a) Que no ha habido por parte de uno de los grupos de partidos la necesaria unión entre las distintas fracciones y que el trabajo del proselitismo no fué encarado en forma perseverante durante el tiempo acordado para conseguir el necesario caudal electoral con las mayores probabilidades de éxito. Que frente a esta situación no han reparado en medios para alcanzar el triunfo de la elección a fin de llegar al poder empleando los procedimientos que conviniesen y que las circunstancias permitiesen para el logro de sus propósitos.

d) Hay partidos que tratan de defender la elección realizada, no obstante que varios de sus miembros han hecho pública la comisión de fraudes, aduciendo como justificativo que no es posible admitir la vuelta al poder de la agrupación contraria, pues lo asumiría para satisfacer toda clase de excesos y venganzas. Que si tal cosa llegase a ocurrir se verían obligados a imponerse por la violencia y el movimiento armado.

e) El partido adverso, a su vez, manifiesta que no pueden quitarle el triunfo, que confía en las garantías dadas y que si a pesar de esto el hecho se consumase, harían respetar la voluntad popular empleando para ello la violencia.

En una síntesis que refleja su opinión personal, el coronel Guglielmone concluye expresando que:

"Ha habido irregularidades en los comicios por parte de un grupo de partido. Gran parte del electorado ha procedido con prudencia, evitando hechos graves, basados en la confianza que le merece el P. E. nacional. Pero la situación en los presentes momentos en que los partidos en lucha mantienen una encarnizada beligerancia, enceguecidos por el encono de las pasiones. Hay un propósito único y exclusivo: llegar al poder. Los ideales del partido están ausentes. Es de prever las violencias mediante el empleo de actos de fuerza una vez que se haya hecho cargo del poder cualquiera de los partidos en lucha".

Existían dos bandas rivales de asesinos

FILADELFIA, 10 — Se sospecha que 200 asesinatos fueron consecuencia de una de las campañas criminales más extensas que se recuerdan y en la cual esas actividades parecían estar regidas por un estatuto que las regulaba para eliminar la competencia de las organizaciones rivales. Los investigadores revelaron la existencia de dos bandas de delincuentes: una se especializaba en asesinatos por medio de arsénico y otra utilizaba el antimonio. Los crímenes se cometían mediante el pago de un tanto por ciento sobre las pólizas de seguro de los asesinados o por una suma fijada de antemano.

La investigación de los hechos comenzó en forma poco auspiciosa el verano pasado, pero actualmente tiene revelaciones sensacionales que se producen hora tras hora. Los asesinatos abarcan una década. De la banda que cobraba su pago de las pólizas se asegura que se arrestó a 23 de sus miembros, quienes confesaron en su mayor parte y uno de ellos admitió haber cometido 21 crímenes. Tres de los asesinos intentaron suicidarse.

Esta organización se especializaba en inducir a las esposas a eliminar a sus maridos haciéndolos envenenar. Al llegar a su parte media la primera investigación que recibió la ayuda de gran número de médicos, empresarios de pompas fúnebres, farmacéuticos y agentes de compañías de seguros, otros funcionarios descubrieron la existencia de una segunda banda que cometía sus asesinatos por una paga en efectivo fijada de antemano. Según las autoridades, las dos bandas eran rivales.

La policía local está abrumada de tarea, pues debe exhumar los cadáveres, indagar acerca de los desaparecidos, buscar a los sospechosos e interrogar a los arrestados, entre los cuales figuran doce viudas. Ocho viudas confesaron ser autoras de crímenes. Los laboratorios policiales están tan atestados de cadáveres de presuntas víctimas, que los analizadores trabajan día y noche.

El segundo período presidencial de Lebrún

PARIS, 10. — El presidente de la República Francesa, señor Lebrún, comenzó el segundo período presidencial sin ceremonias. A las 18 el general Nollet, gran canciller de la Legión de Honor, colocará el gran collar de la orden en el cuello del presidente.

Apartándose de la tradición el presidente del Consejo, señor Daladier, no presentará la renuncia del gabinete, debido a la situación internacional. El primer consejo de ministros tendrá lugar en el nuevo período presidencial, mañana a las 10.

El presidente entregará al Consejo el texto de su declaración a fin de que sea aprobada en la reunión de mañana. La lectura del mensaje presidencial estará a cargo de Eduardo Herriot en la Cámara de Diputados y de Jules Jeanney en el Senado, ambos presidentes de las Cámaras. Posteriormente a la lectura del mensaje de Lebrún, Daladier leerá la declaración del gobierno en la que se hará una reseña de lo realizado en el orden militar, diplomático e interno a fin de preservar la paz. Daladier pedirá que se le preste de inmediato un voto de confianza. También se cree que pedirá que se rechace el pedido de debate sobre los decretos leyes del ministro de Hacienda, M. Reynaud, fundado en que los mismos están comprendidos en la política gubernamental tendiente a fortalecer los sistemas defensivos a fin de preservar la paz.

Estudios escenográficos del Sr. Basaldúa en París

PARIS, 10. — El director artístico del teatro Colón de Buenos Aires señor Basaldúa, becado por la Sociedad de Cultura y Renovación Escenográfica, comenzó su misión artística. Se propone igualmente efectuar una gira por Alemania.

El señor Basaldúa además de estudios sobre la escenografía moderna se dedicará a la recopilación de "maquettes" para disponer de un elemento gráfico sobre la evolución sufrida por la presentación de las obras teatrales según las nuevas técnicas.

UN TRIUNFO DE LOS EJERCITOS CHINOS

SHANGHAI, 10. — En los círculos chinos se informa que las tropas defensoras en combinación con los batallones femeninos de Paicing Hihe entró en Sun Wu y en el combate que sobrevino perecieron 200 japoneses.

Atrevida acción de los chinos

HONG KONG, 10. — Fué informado que cien guerrilleros chinos en una de las incursiones más atrevidas realizadas en toda la guerra asaltaron el Banco japonés de Taiwan el domingo pasado, atacando a la bayoneta a tres soldados nipones y robaron de la caja de seguridad doscientos sesenta mil dólares chinos y noventa mil en plata, escapando 20 minutos antes de que fuese descubierto el atraco.

El comando nipón aplicó inmediatamente la ley marcial iniciando una investigación completísima en toda la ciudad y arrestando a muchos sospechosos. Las informaciones chinas indican que ninguno de los guerrilleros que participaron fué arrestado.

EXCEPCION EN FAVOR DE PORTUGAL

RIO DE JANEIRO, 10. — Los principales matutinos cariocas comentan en sus editoriales de hoy favorablemente el gesto del primer mandatario, Dr. Getulio Vargas, quien eliminó todas las restricciones a la entrada de los emigrantes portugueses.

Los diarios hacen notar que la medida está en armonía con los tradicionales sentimiento de amistad entre ambos países. "O Journal do Brasil" expresa:

"La excepción interpuesta en favor de Portugal resume el sentir de nuestra nación".

LAS ELECCIONES DE SAN JUAN

El amplio y categórico informe del coronel Guglielmone al Ministro de la Guerra, sobre las elecciones de San Juan, dado a publicidad por orden del presidente de la República, abre una interesante perspectiva al juicio de la opinión pública, que, con su habitual perspicacia y acierto, ya tenía, de manera intuitiva, la impresión exacta del fraude cometido en San Juan en perjuicio de los partidos democráticos que llevaban como candidato al doctor del Carril. El coronel Guglielmone en su documento, típico del carácter militar, sobrio y enérgico, señala con claridad los vicios de que adolecieron aquellos comicios y en qué forma fueron burladas las autoridades de la Intervención Nacional por las policías que, agrega, no cumplieron con su deber.

El hecho de que los partidos que votaban al candidato del Partido Radical del Comité Nacional hubieran accedido, en su afán por conseguir que el acto eleccionario se desarrollara con tranquilidad, hasta a silenciar en su propaganda electoral las torturas de que fueron víctimas algunos de sus correligionarios por la policía de la intervención, y que la prensa, en aras de esa misma tranquilidad pública también acallara las justas críticas que los vandálicos procedimientos merecían, hacen doblemente culpable a los dirigentes de la Concordancia por el atropello cometido. Justo es reconocer, también, que este silencio no ha servido sino para que las policías que con tanta brutalidad procedieron, pudieran luego obrar impunemente contra los electores, escapando a la vindicta pública y a las penalidades en que habían incurrido. El coronel Guglielmone sabrá ahora, por propia experiencia, que los males que afligen a nuestro país no se corrigen o curan mediante el silencio cómplice; y que no es de parte del pueblo de donde deberá temerse violación o atropello, sino de los grupos poderosos que no se resignan a devolver ninguno de los privilegios que tan mal han usado.

Las otras medidas que pudieron ser eficaces, fracasaron cuando dependió de las autoridades de la Intervención Nacional o de la Concordancia el poder llevarlas a la práctica. Este capítulo de cargos del informe del coronel Guglielmone es demasiado grave para que el gobierno nacional pueda conformarse con darlas, simplemente, a publicidad. El hecho de que, sin ningún respeto por la voluntad popular se hubiera adelantado por una agrupación política que los fraudes que se pudieran cometer, se justificaban por el temor de que volviera al gobierno la agrupación contraria, en cuyo caso se verían obligados a imponerse por la violencia y el movimiento armado, sería causa suficiente para disolver como organismo político a un partido que reacciona ante la derrota en tal forma y con tanta impavidez atenta contra nuestras instituciones, se convierte en una fuerza amenazante y desconoce de hecho el sistema democrático y republicano que nos rige.

El documento del coronel Guglielmone sirve para devolver al pueblo la confianza en su ejército. La actuación de este militar, y de los oficiales y tropa que le secundaron, si no alcanzó a impedir la consumación del nuevo atentado, sirve en cambio como demostración de que el ejército no está complicado en la política reaccionaria de ciertos sectores influyentes y que, manteniendo prescindencia en los pleitos internos de origen partidario, no abandona su principal función como defensor de la Constitución y de las leyes. Esto, por muchos motivos, es reconfortante y si el presidente de la República, ante la comisión documentada de tantos delitos dispusiera la anulación de dichos comicios, la opinión pública del país tendría motivos para sentirse satisfecha y, confiando en las autoridades de la Nación y en el ejército, trabajar por un pronto y franco retorno a la normalidad y por el adecentamiento de las prácticas políticas.

INGERENCIA OFICIAL EN EL CONFLICTO FERROVIARIO

Una nueva medida que afecta los intereses del gremio ferroviario, ha sido adoptada en el día de ayer por el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del ministerio de Obras Públicas, al disponer la suspensión de las elecciones para la renovación de los representantes del personal afiliado a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias. Se basa el P. E. al dictar esta medida, en el conflicto existente dentro del gremio que afecta el desenvolvimiento, dice, de las relaciones entre las empresas y su personal y entre las entidades gremiales de éste y la Dirección de Ferrocarriles, el cual puede ser agravado a causa de la campaña electoral, impidiendo de esta manera la unificación de las entidades gremiales.

Estas son las razones confesadas por el gobierno de la Nación para justificar una medida de tanta importancia y cuyas consecuencias no se pueden prever por ahora. Los hechos que se han venido produciendo en los últimos tiempos demuestran, sin embargo, que no son éstos los propósitos sustentados por el P. E., y que se ocultan a la opinión pública los verdaderos motivos de esta ingerencia en el conflicto. En efecto, no pasa inadvertida para nadie la animadversión que el ministro de Obras Públicas ha demostrado tener contra una de las entidades obreras ferroviarias y los esfuerzos realizados con el propósito de lograr su separación de la Confederación General del Trabajo. Por otra parte, la extrema importancia que ha concedido desde un principio a los núcleos de descontentos dentro del gremio, ha sido una de las causas principales que determinaron la división, que luego el propio ministerio pretendió subsanar con medidas de fuerza.

Ahora, con motivo de las próximas elecciones, esa rama del Poder Ejecutivo repite su actitud y aprovecha esa circunstancia para someter a una gran mayoría del gremio a condiciones demasiado onerosas para ser aceptadas sin menoscabo de su dignidad y de los derechos de organización que amparan a los trabajadores. Para ello expone el argumento de que la campaña previa de proselitismo puede dificultar las gestiones de unificación en trámite, impidiendo la solución de orden y de armonía que se persigue, hasta que esas gestiones de unificación concluyan favorablemente. No puede ser más inconsistente el argumento que esgrime el ministro de Obras Públicas para justificar una intervención que ha merecido ya la protesta de la opinión pública. En efecto, es prestigios adquiridos por el gremio ferroviario, así como la prudencia demostrada en diversas oportunidades por su entidad gremial más representativa y contra la cual se pretende hacer pesar la responsabilidad del conflicto, son suficientemente reconocidos para suponer que no existe motivo de inquietud que impida las elecciones internas.

Por otra parte, si el Poder Ejecutivo abrigaba buenas intenciones para con el gremio ferroviario hubiera aprovechado la oportunidad que le brindaba este acto eleccionario para conocer cuáles eran las fuerzas con que contaba cada organización, a los efectos de su reconocimiento como entidad representativa. Los hechos que acaban de exponerse, revelan que la actitud asumida en esta oportunidad por el gobierno no está de acuerdo con lo que conviene a los intereses del país, ni a la altura de la responsabilidad que debe primar en todos sus actos. Ningún hecho puede justificar la ingerencia actual y mucho menos en la forma como se la lleva a cabo, lo que sólo ha servido para agravar el conflicto, acarreando mayores dificultades dentro del gremio ferroviario, dificultades éstas que nunca se observaron cuando el estado mantenía prescindencia y respetaba las organizaciones gremiales.

LOS CONVENIOS INTERNACIONALES Y SU APLICACION EN EL PAIS

Oportunamente comentamos un fallo de un juez de la provincia de Buenos Aires que hacía una interesante interpretación del artículo 31 de la Constitución Nacional en relación con los convenios internacionales que firma el país y ratifica el Congreso de la Nación. Motivo del fallo fué un accidente del trabajo sufrido por un obrero rural a quien el magistrado, tras importantes consideraciones de orden jurídico declaró comprendido dentro de las disposiciones de la ley nacional No. 9.688.

Como se sabe, la ley citada no comprende entre sus beneficiarios a los obreros agrícolas o forestales, salvo que se ocupen en el transporte o servicio de motores inanimados. Posteriormente a la sanción de la ley, el país, en 1921, suscribió en la Conferencia Internacional del Trabajo de Ginebra una convención según la cual, todas las naciones que ratificaran el convenio se comprometían a extender a todos los asalariados agrícolas el beneficio de las leyes y reglamentos que tuvieran por objeto indemnizar a las víctimas de accidentes sobrevenidos por el hecho o en ocasión del trabajo. Este convenio fué ratificado por el Congreso de la Nación por ley 12.232 del 25 de diciembre de 1935. El magistrado aludido sostuvo que este acto legislativo dió vigor de ley, dentro del territorio de la nación, a la convención de referencia. Citó al efecto el Art. 31 de la Constitución Nacional que dice que "esta constitución, las leyes de la nación que en su defecto se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son ley suprema de la Nación".

El juez se preguntaba en esa oportunidad si es necesaria la sanción de una ley interna para poner en ejercicio el contenido del tratado o convención ratificada o si, por el contrario, basta la ratificación lisa y llana para que los derechos que ella otorga entren en vigor dentro del territorio de la nación y, después de citar la escasa doctrina existente al respecto, se resolvió por la segunda opinión, diciendo que se está frente a una precisa voluntad del legislador contraria a la existencia de una cláusula excluyente de una ley anterior y, por lo tanto, derogada por la nueva ley como simple expresión del derecho interno. Por lo tanto consideró y resolvió en consecuencia, que en el caso particular de la ley 9688, basta la simple ratificación del tratado por el Congreso, para que ampare por igual a los obreros de la industria y a los del campo.

Al comentar este fallo, señalamos la importancia del mismo, diciendo que estaba destinado a abrir la discusión entre los técnicos del derecho, pues era posible que la resolución diera origen a que otros litigantes lo esgrimieran como antecedente para plantear situaciones similares ante otros tribunales del país. El caso se ha planteado hace pocos días en la Sala en lo Civil y Comercial de esta ciudad. La mayoría del tribunal confirmó un fallo del inferior que no hacía lugar a la indemnización exigida por un hachero víctima de un accidente del trabajo, por entender que no estaba incluído dentro de los beneficios de la ley 9.688. Pero cabe destacar el voto del vocal Dr. Puccio, concordante con la opinión del aludido juez bonaerense.

En primer término el Dr. Puccio sostiene que el hachero de la industria forestal es un obrero del campo. Cita después la convención del año 1921, su ratificación por el congreso y las disposiciones del art. 31 de la Constitución y sostiene la tesis de que el convenio ratificado es ley de la Nación y que, por lo tanto, desde la promulgación de la ley 12.232, la obligación de extender los beneficios de la ley 9.688 debió hacerse efectiva por los jueces de la Nación. Por lo tanto, según el magistrado aludido, no es necesaria la sanción de una ley especial para poner en vigor el contenido del tratado o convención. Los obreros del campo de hecho quedan incorporados a los beneficios de la ley de accidentes del trabajo.

Es de lamentar que esta no haya sido el criterio de los demás miembros del tribunal.

Una interpretación amplia y generosa de la ley, hubiera salvado la desidia que se observa entre los gobernantes para poner en vigor convenios suscriptos por sus representantes en el exterior y que reiterados internamente rendirían considerables beneficios sociales.

Casa Gris

Sorteo de títulos

Mañana, a las 10, en el despacho del ministerio de Hacienda, tendrá lugar el sorteo de títulos de la ley 2477, Deuda Interna, hasta cubrir la suma de $ 800 pesos, para cubrir el servicio de amortización e intereses que vencerá el día 1o. de junio venidero.

Ministerio de Instrucción Pública

A primera hora concurrió a su despacho el ministro de Instrucción Pública, que se ocupó de algunos asuntos de urgente resolución. El señor Mantovani se retiró después, para ausentarse a Rosario con el ministro de Gobierno.

El gobernador no se ausentó a Rosario

Concurrieron los ministros Gómez y Mantovani

Con el fin de asistir a los actos que se realizarán en Rosario en honor de los delegados al Congreso Postal, se ausentaron esta mañana los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública y Fomento, que representarán al gobernador.

El doctor Iriondo, contrariamente a lo anunciado, no se trasladó a Rosario, ha permanecido en Las Mercedes.

Legislativas

La Comisión de N. Constitucionales del Senado

En la última sesión realizada por la Comisión de Negocios Constitucionales, se resolvió realizar reuniones todos los viernes a las 15, para tratar los asuntos sometidos a su estudio y despacho.

De acuerdo con dicho horario, el presidente doctor Emilio Leiva, ha citado a los miembros de la misma, para el 12, con el fin de tratar el proyecto de ley orgánica de los martilleros, que tiene sanción en la Cámara de Diputados.

Con el fin de que dicha ley sea en realidad la verdadera ley orgánica de la profesión, han sido citados los dirigentes del Centro de Martilleros, para que concurran a la reunión de referencia y hagan conocer sus puntos de vista. Considerará también el proyecto del ex-senador por Constitución doctor José Brambilla sobre constitución obligatoria de los sindicatos obreros.

Inspección de Sociedades Anónimas

Reforma de estatutos

En las gestiones sobre aprobación de reforma de estatutos iniciada por la Soc. Anónima "Tesoro Argentino" con asiento en Rosario, se aconsejó que, previo a todo trámite, aclare la ocurrente qué acciones son las que no se han hecho efectivas contra los ex-directores de la entidad por entender que no traerían beneficio sino únicamente perjuicio para la Sociedad, y en definitiva, para sus mismos accionistas.

Ello surge del acta de asamblea del 26 de enero del año en curso y obliga a esta oficina a requerir el informe mencionado de acuerdo con lo dispuesto por la Reglamentación de Sociedades Anónimas.

—En la gestión iniciada por la Soc. Anón. "Compañía General de Artes Gráficas" de Rosario, se informó que, habiendo la ocurrente aceptado la exigencia de esta oficina, podía merecer aprobación la reforma que ha introducido en el artículo 14 la asamblea del 5 de marzo de 1938.

La reglamentación de las máquinas agrícolas

Gestiones de la Unión Industrial

Una comisión de miembros de la Unión Industrial será recibida mañana por el gobernador, a quien expondrán algunas observaciones relacionadas con el decreto reglamentario de la ley No. 1373, del 5 de junio de 1907, que se refiere a la fiscalización de las máquinas agrícolas a vapor.

En el decreto reglamentario, en el artículo cuarto se han fijado multas de 20 a 100 pesos para los infractores, y la Unión Industrial, observará que la ley aplica multas de 10 a 20 pesos solamente.

Otras observaciones de la entidad serán hechas conocer al doctor Iriondo, para solicitarle una modificación al decreto de referencia.

La exposición de semillas en la Sociedad Rural

Nuevas inscripciones de semilleros

El miércoles 24 del corriente tendrá lugar la inauguración de la muestra y feria de semillas seleccionadas y de pedigree, que ha sido organizada por la Sociedad Rural.

Nuevas inscripciones de semilleros han sido recibidas en los últimos días, y el éxito del certamen promete ser superior en mucho a las esperanzas de los organizadores.

Se han recibido recientemente las inscripciones de los semilleros de Savena y Berto, de Rafaela, y "La Maltia" de Facundo Larguía, instalado en la estación del mismo nombre sobre el Ferrocarril Central Córdoba.

Los semilleros de Cragnolino Hermanos, de Sastre, y de Risso Patrón Hermanos, de San Carlos Sur, han remitido ya las muestras que serán exhibidas; el primero ha enviado: 8.400 kilos de trigo "Sinbar Benvenuto" y de trigo "Sinbar Ocho M. A.", y 1.800 kilos de trigo "Klein 32", además de diez kilos para muestras.

El semillero de Risso Patrón ha remitido 15 bolsas de las variedades: "Trigo 38, M. A., P. O.", "Klein 32", "Lino Klein 10", "Lino P. 330 M. A.", "Lino Klein 11" y 30 bolsas de "Trigo Sinbar Ocho M. A."

Asociación de Ex-alumnos del Colegio Nacional

Se ha abierto la inscripción del Instituto de Letras y Lenguas Vivas

La Asociación de ex-Alumnos del Colegio Nacional, hace saber que se ha abierto la inscripción para la enseñanza gratuita de los idiomas francés, inglés, alemán e italiano, cuyos cursos empezarán el 15 del corriente a las 19, en el Colegio Nacional. A los efectos de la inscripción, los interesados podrán dirigirse a la secretaría de la Asociación, sita en el mismo Colegio.

FISCALIA DE ESTADO

Solicitud de personería jurídica

Dos entidades con el mismo nombre, solicitaron del P. E. la concesión de la personería jurídica. En el expediente dictamina el Fiscal de Estado en la forma siguiente:

"Con fecha de ayer me he expedido en el expediente No. 7388, Letra S., libro 37, de ese Ministerio caratulado "Sociedad Palestina de Beneficencia — solicita personería jurídica", dictaminando, después de leerlo detenidamente, en la siguiente forma:

"Señor Ministro. Estando llenados los requisitos exigidos para obtener personería jurídica y ajustándose a la Ley los estatutos presentados con las reformas introducidas a los art. 6 y 24, debe reconocerse a la sociedad Palestina de Beneficencia en el carácter que solicita. No puede ser un óbice para ello el telegrama que hace dos meses se ha dirigido al señor Ministro y que está glosado a este expediente por quien no ha justificado su presentación ni traído ningún antecedente de juicio en el que pudiera fundarse una negativa al pedido de personería jurídica". Despacho mayo 4 de 1939. Víctor R. Pesenti. Fiscal de Estado. Ahora viene a mi despacho este expediente No. 7454 Letra S, libro 37 de ese mismo Ministerio, en el cual otra "Sociedad Palestina de Beneficencia" solicita también su personería.

Resulta que en la colectividad Palestina hay una honda disidencia, a pesar de los propósitos expresados, por ambos bandos de bien común y solidaridad, cuya disidencia ha motivado presentaciones judiciales recíprocas por reindivicación de muebles o cobro de pesos.

Si la solicitud por la cual me expido hubiera sido presentada conjuntamente con la otra, habría aconsejado que no se acordase personería jurídica a ninguna asociación de palestinos sin exclusión de argentinos, hasta que no cesaren sus discordias y pudiera llenar sus fines filantrópicos en la armonía y paz indispensable.

Pero en la actual solicitud, cualquiera sea el ajustamiento a las formalidades externas exigidas para la obtención de una personería jurídica, debo expresar una opinión contraria a su otorgamiento desde que ya existe con el nombre de "Sociedad Palestina de Beneficencia" otra gestión en la que he dictaminado favorablemente".

Denuncia contra una Comisión de Fomento

El Fiscal de Estado ha dictaminado en el pedido de inspección formulado contra la comuna de Santa Teresa. Dice así:

"Un número de vecinos de la localidad de Santa Teresa, Departamento Iriondo solicita del P. E. la inspección a la Comuna de la localidad fundándose que el Presidente de la Comisión es médico de policía y del municipio alcanzándole la sanción de incompatibilidad contenido en el inciso d) del art. 24 de la Ley 2439.

Asimismo requieren sea revelda la ordenanza impositiva, por no haber sido publicada en el tiempo que la ley señala; por no tener las tasas carácter retributivo, transformándose en exacciones ilegales, y por haberse hecho rebajas discrecionales a diversos contribuyentes.

Para dar curso al punto primero de su petitorio o sea la solicitud de inspección, deben justificar los firmantes su calidad de vecinos y electores art. 40 a cuyo fin se pasará el expediente a la Jefatura Política del Departamento para que por intermedio de la policía local se acredite la autenticidad de las firmas colocadas y la existencia de aquellos delitos.

El ministerio de Gobierno informará si el Dr. L. D. Sbarbo es médico rentado de policía en el departamento Iriondo.

La revisión de las Ordenanzas impositivas no incumbe al Poder Central el que no penetra en las atribuciones de los municipios que se desenvuelven con autonomía en ese campo con la única limitación establecida en el art. 46 inciso 2o. "incompatibles con la facultad de imposición del fisco nacional o provincial" declaración que realizan los jueces.

De ser exacto lo denunciado de no publicarse antes del 15 de diciembre la objetada, cabría aplicar lo dispuesto en el art. 54 que fulmina de nulidad a las ordenanzas en ésas condiciones. El imperativo legal es expreso: Deberá publicarse antes de la fecha indicada o regir la existente al año anterior.

Para aclarar lo último se correrá vista a la Comuna de Santa Teresa".

Asociación de Cooperativas Argentinas

Ha elevado ante los poderes públicos diversos pedidos de importancia

La Asociación de Cooperativas Argentinas ha hecho llegar al gobierno de la nación y poder ejecutivo de la provincia de Santa Fe, algunas de las resoluciones de mayor importancia que fueron tomadas en la asamblea realizada el 30 del mes pasado en la localidad de Barrancas, y a la cual asistieron el gobernador Dr. Iriondo, ministros Dres. Mantovani y Gómez y diversos representantes de las instituciones oficiales vinculadas a la producción agropecuaria. Estas resoluciones se refieren, en primer lugar, a la necesidad de que el gobierno de la nación otorgue cambio libre a la manteca y caseína, franquicia ya otorgada para la exportación del queso, como asimismo a que se modifiquen los aforos de la exportación de la caseína, mientras los precios no cubran los costos de producción. Solicita también, que se arbitren los medios para la implantación del Frigorífico Nacional de los Ganaderos y la creación de un Frigorífico Regional en la ciudad de Santa Fe, y se pide de los poderes públicos nacionales y provinciales, se dicten leyes tendientes a establecer la obligatoriedad de que los tambos tengan su tinglado con piso firme y elementos para refrescar la leche y que la misma se venda en envase cerrado, pasteurizada e higienizada. Al mismo tiempo y siempre desde el propio concepto de la salud pública, que se establezca la obligación de la tuberculinización e inspección sanitaria de las vacas de tambo. Otra de las resoluciones se refiere a la necesidad de que el Directorio Nacional de Vialidad sea integrado por un representante del cooperativismo agrario. Finalmente, por medio de otra de las resoluciones se resolvió dar un voto de aplauso al gobierno de Santa Fe, por la promulgación de la ley de Vivienda Popular, que tiende a dar casa confortable y cómoda a los agricultores y expresar al mismo tiempo que en la reglamentación de la misma, se tomen las medidas necesarias tendientes a evitar el sabotaje que intentan realizar los grandes terratenientes y las empresas privadas propietarias de grandes extensiones de campo.

Jura de la bandera por los conscriptos de 1918

Tendrá lugar en la avenida Siete Jefes

Se ha confirmado hoy oficialmente en el cuartel del Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, la noticia que anticipara este diario, hace varios días, de que la ceremonia de la jura de la bandera se llevaría a cabo este año en la avenida Siete Jefes.

Esta mañana, en la mayoría del regimiento "General Arenales" se informó que el comando ha dispuesto que el acto de la jura de la bandera por las tropas de la guarnición, se realice el domingo 21 del corriente en la avenida Costanera, a las 10.30.

Participarán de esta ceremonia, prestando el juramento de práctica, los conscriptos de la clase de 1918 que prestan servicio en el regimiento y en el distrito militar número 36, no así los que se hallan destacados en los polígonos por haber cumplido ya este requisito.

El comando del regimiento 12 de infantería invitará especialmente a presenciar la patriótica ceremonia a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La formación de la tarde

Mañana a las 17 se realizará en la plaza de armas del regimiento 12 de infantería la formación de la tarde correspondiente al tercer jueves del presente mes, día 18, en que no se llevará a efecto por ser feriado.

Con tal motivo se recuerda a los oficiales, suboficiales y soldados de la reserva, que han sido invitados a concurrir a estas ceremonias a fin de conservar su vinculación con el ejército.

El capellán de la tercera división

En ejercicio de su ministerio se encuentra en esta capital el capellán de la tercera división del ejército, R. P. Amancio Paz.

Procede de Paraná y en la fecha ha visitado el regimiento 12 de infantería.

Facultad de Derecho

Cursos de seminario

Mañana y pasado en la Facultad de Derecho se dictarán los siguientes cursos de seminario:

A las 10: Derecho Comercial, a cargo del Dr. Antonio Villar y del jefe Dr. Mario Bruno.

A las 11: Comisión de fichaje de Legislación General, a cargo del jefe doctor Raúl Samatán.

A las 19: Legislación del Trabajo, a cargo del Dr. Mariano R. Tissembaum y del jefe doctor Mario Bruno.

Viernes: A las 10, Derecho penal; a las 11: Comisión de fichaje; a las 19: Finanzas.

De acuerdo con las disposiciones del artículo 20 de la ordenanza respectiva, para aprobar un curso de seminario los alumnos deberán asistir a las sesiones del mismo de conformidad con el horario fijado, quedando excluídos del curso los que faltasen a 12 reuniones del año.

Consejo de Educación

Nuevas partidas para comedores escolares

El Consejo ha dictado resoluciones fijando nuevas partidas mensuales para la atención de la asistencia social del niño en las escuelas de la provincia.

Las nuevas partidas corresponden a las escuelas siguientes: 430 de Colonia Dolores, $ 100 para el comedor escolar; 431 de San Justo, $ 50 para alimentación y ropa; 820 de Gálvez, $ 60 para alimentación y ropa; 933 de La Criolla, Colonia El Pantanoso, $ 15 para la copa de leche; 885 de esta ciudad, $ 50 y 438 de Campo Fisco, San Javier, $ 40 para alimentación y ropas; 282 de Gaboto, $ 80, para comedor escolar; 425 de Helvecia, $ 80 para la "olla de locro"; 653 de Humberto 1o., $ 20 para la copa de leche y 4 "Sargento Cabral" de esta ciudad, $ 50 para alimentación y ropas.

Pedidos de ampliaciones

La dirección de la escuela 511 de Colonia Ella, distrito Malabrigo, departamento General Obligado, solicitó se incluya la ampliación de un aula, entre las obras de reparación que realizará la Dirección de Obras Públicas en el edificio que ocupa ese establecimiento. De este pedido se dió traslado a la Dirección de Obras Públicas.

—También se solicitó al ministerio de Instrucción Pública, se interese en el petitorio que formuló la comisión pro compra de terreno de la escuela 481 de Rafaela, sobre construcción de un edificio que pueda atender las necesidades del establecimiento, dada la cantidad elevada de alumnos que concurren al mismo.

Pago de sueldos

Con los fondos provenientes de la transferencia realizada ayer por el Banco de la Provincia, el Consejo mañana continuará el pago de sueldos por el mes de marzo último al magisterio de la provincia. Aun no se ha dispuesto a qué departamento se girará.

Los servicios de asistencia a la infancia

La Junta Central del Patronato de Menores ha adoptado diversas medidas tendientes a mejorar los servicios oficiales de asistencia a la infancia abandonada o indigente; con tal fin, ha realizado un censo de los menores asilados en los Reformatorios de La Capital y de Rosario y en el Asilo-Hogar Santa Fe, que dependen del Patronato y de los institutos privados dedicados a la protección de la infancia, que reciben subsidios del Poder Ejecutivo.

El resultado del censo ha sido el siguiente:

Varones: de 0 a siete años, 273; de siete a trece, 315; de trece a dieciocho, 15; mayores de dieciocho, 25; total varones, 779; mujeres, de 0 a siete años, 344; de siete a trece, 426; de trece a dieciocho, 108; total 880; suma general de menores asilados, 1659.

Con dichos resultados, el Patronato comprobará el costo per cápita de cada asilado, con el fin de realizar una distribución más equitativa y económica de los recursos que asigna el presupuesto.

La Junta ha resuelto la refección de los edificios de los reformatorios, y las adquisición de herramientas e implementos agrícolas destinados a la granja del Reformatorio de La Capital, y ha sido autorizado el agrónomo regional del ministerio de Agricultura, señor Manuel A. Blasco, para que los adquiera.

Ha dispuesto además la Junta, activar la instalación de la Escuela de Carpintería de Ribera en San Javier, con una capacidad para cincuenta alumnos, y con un comedor escolar; y comprar los trajes, topas, etc. de abrigo para la temporada de invierno destinadas a los asilados.

Reunión de delegados de sociedades rurales

El viernes próximo se reunirá en ésta el consejo directivo de la Confederación del Centro y Litoral Oeste

Bajo la presidencia del titular, doctor Leonardo Benvenuto, que ejerce igual cargo en la Sociedad Rural de Rosario, el viernes de la semana en curso, a las 14, se realizará en el local de la Sociedad Rural de Santa Fe una reunión del consejo directivo de la Confederación del Centro y Litoral Oeste, con el fin de considerar la invitación de la Confederación de Buenos Aires y La Pampa tendiente a celebrar una asamblea de carácter nacional de las instituciones similares, para tratar diversos asuntos de la mayor importancia. Concurrirán a la reunión delegados de las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rosario, Reconquista, San Francisco (Córdoba) y Rafaela.

Probablemente también será tratado lo referente a la construcción del frigorífico regional de Santa Fe, para cuya creación, como es sabido, han sido incluídos los fondos en el presupuesto nacional.

En la asamblea nacional de Buenos Aires, que será semejante a la efectuada en el mes de julio del año pasado, se presentarán ponencias de singular alcance, por cuyo motivo las delegaciones que asistan irán munidas de informaciones fidedignas, para exponer concienzudamente sus respectivos puntos de vista y el concepto que merezca a cada una de sus mandantes los asuntos del orden del día.

La defensa de los intereses de la producción rural merecerá, sin duda, especial estudio, ya que son conocidas las medidas adoptadas por las juntas reguladoras y los poderes públicos, que no han satisfecho las justas demandas de los productores del país.

Arzobispado

La secretaría del arzobispado ha dado a conocer algunas informaciones de la curia. Son las siguientes:

Ha sido encargado de la parroquia de Irigoyen, al presbítero Juan Giampaoli, vicario foráneo del departamento San Jerónimo, con asiento en Gálvez.

—Encuéntranse en esta ciudad, desde esta mañana, los reverendos padres Rinaldo Etscheid y Arnoldo Sinkovic, directores de la Obra de la propagación de la fe y Santa Infancia; han llegado de la metrópoli, y darán conferencias en esta ciudad y en las parroquias principales de la arquidiócesis, sobre las misiones católicas en los países infieles que han sido organizadas hasta la fecha.

—La Asociación de las Jóvenes de la Acción Católica han organizado una excursión a la parroquia de Humberto 1o., departamento Castellanos, el domingo 14 del corriente, donde se efectuará una concentración regional de la misma entidad.

Las socias que deseen asistir pueden solicitar datos en la sede en calle 25 de Mayo 1830; los ómnibus saldrán a las 6 para regresar a las 20.

Sociedades vecinales

Sociedad Amigos de la Zona Sur

Celebró asamblea general ordinaria la Sociedad Amigos de la Zona Sur. Fué considerada la memoria y el balance general correspondientes al ejercicio vencido, tributándose un voto de aplauso a la comisión directiva por el acierto con que ha actuado en sus gestiones.

Luego se procedió a la elección de la comisión directiva, resultando reelectos la casi totalidad de los que la integran actualmente.

Los electos han sido citados para reunirse esta noche a las 21 para dejar constituída la comisión y proceder a la distribución de los cargos, con excepción de la presidencia, para cuyo puesto fué reelecto el señor Juan B. Nigro.

Los servicios postales con Europa

Extravío de una carta certificada

Un vecino de esta ciudad nos informó, hace pocos días, que en fecha 21 de marzo del corriente año, despachó desde la sucursal No. 1 de Correos y Telégrafos, situada en calle Gdor. Vera entre Rivadavia y San Luis, una carta certificada conteniendo un giro, con destino a un hermano suyo que se encontraba entonces en Saint Cyprien (Pirineos Orientales, de Francia), y que no obstante haber sido despachada por vía aérea, no ha llegado a poder de dicho destinatario.

El representante de la empresa aérea que debe haber conducido esa pieza postal, dice al respecto que la compañía solo hace el servicio de transporte y no tiene por tanto nada que ver con el destino que puede haber tenido la carta; y en el correo se ha informado que lo que corresponde en este caso es formular reclamación, pagar 20 centavos y esperar la contestación que puede demorar hasta 90 días.

Todo está muy bien, porque se presta atención al interesado, pero no destruye el hecho de que una carta certificada despachada por vía aérea a Francia el día 21 de marzo, no ha llegado a poder del destinatario hasta la fecha. Las averiguaciones podrán establecer tales o cuales causas de la demora o del extravío, pero no subsanan la deficiencia.

Referimos el caso para que la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, tome las medidas que conceptúe convenientes a fin de que no se repita en lo sucesivo.

Rotary Club

La reunión de hoy

Tuvo lugar hoy a medio día, la reunión reglamentaria de los miembros de la entidad rotaria.

Después que la presidencia informó sobre la reunión interclubs realizada en San Francisco, el Tte. Coronel Pedro Abadie Acuña hizo una exposición sobre los propósitos y las finalidades del "día del reservista" que tendrá lugar en el día de mañana. Se refirió también a los diversos actos con que será celebrada por la unidad militar a su cargo la fecha de mayo, para todos los cuales formuló especial invitación a los miembros del club.

El doctor Horacio Damianovich se refirió a la próxima fundación de un club en Vera, bajo el patrocinio del club de Santa Fe y para cuya oportunidad se trasladaría una delegación de esta ciudad.

A continuación el doctor Carlos P. Berra expuso el deseo de que Santa Fe cuente cuanto antes con la estación de servicio incluída en el plan de trabajos del Automóvil Club Argentino, para el año 1939, a cuyo fin pedía que el Rotary de Santa Fe se dirigiera al presidente de dicha entidad, general Camilo Idoate, que es también miembro del Rotary de Buenos Aires, instándolo a que se satisfaga la legítima aspiración de los santafesinos, en pro de la cual ha venido también bregando la entidad similar filial de Santa Fe. Esta expresión de deseos, podrían hacerlo agrego, todas las entidades que desean que nuestra ciudad se coloque en el sitio que le corresponde.

Por último el secretario, señor José E. Otero informó sobre las últimas resoluciones de la C. Directiva, entre ellas, adherirse a la fiesta patria dedicando la reunión del 22 del corriente; realizar una reunión interclubs en la ciudad de Paraná; apertura de las clasificaciones de estancia y agronomía y designación de la comisión de postulaciones para la elección de la nueva comisión directiva.

Las sociedades vecinales consideraron el proyecto de pavimentos

Se entregará un informe al Concejo Deliberante

Con asistencia de quince delegados de entidades adheridas, se realizó anoche la anunciada asamblea general extraordinaria a los efectos de considerar la nota del Concejo Deliberante con respecto a los agregados o quitas que éstas deben proponer al proyecto de pavimentación, dado a publicidad hace unos días.

Después de estudiar detenidamente el despacho de la comisión del concejo y de haber expuesto los delegados presentes, la opinión de las sociedades que representaban, se resolvió elevar al Concejo Deliberante un informe con los agregados y observaciones hechas y solicitar del cuerpo un plazo de cuatro días más, con el fin de que las entidades que hasta la fecha no se expidieron, lo hagan en ese término.

El informe de referencia será entregado al Concejo Deliberante mañana en horas de la tarde, por miembros de la comisión directiva de la federación.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. DE SANTA FE

El diputado nacional Pita

Esta mañana llegó de Buenos Aires, el presidente del Comité Ejecutivo del partido, diputado nacional don Carlos A. Pita, que visitó al gobernador, con quien conversó largamente.

El señor Pita regresará esta noche a la metrópoli, con el fin de asistir a la inauguración del período parlamentario.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

Club Universitario Radical (C.N.)

Anoche se reunió la asamblea general ordinaria, que resolvió:

1o. Aprobar el informe del presidente don A. César Lafuente.

2. Ratificar la designación del señor Pedro A. Fuentes como candidato a delegado a la Convención Provincial.

3o. Aprobar el despacho de la sub-comisión de "Asuntos Universitarios" e invitar a los delegados de los partidos estudiantiles a una reunión en el Comedor Universitario el día jueves 11 a las 12 y 30 horas.

4o. Facultar a la Comisión Directiva para que estudie la financiación de un homenaje público a la memoria del Dr. Hipólito Irigoyen en el próximo aniversario de su muerte.

Los comicios internos

Activamente prosiguen las organizaciones sus campañas con motivo de los comicios internos partidarios.

El viernes 12, a las 18.30, se efectuará una reunión de afiliados de la sección quinta, organizada por los sostenedores de la candidatura a delegado por La Capital del doctor Pedro Gómez Cello.

La reunión se efectuará en el domicilio del señor Ismael Santa Cruz, calle Castellanos 1818.

—La misma organización ha reabierto el comité de la sexta sección en calle Rioja y Sáenz Peña.

Dirección de Estadística

Los resultados del censo escolar

De acuerdo con una disposición del ministerio de Instrucción Pública, la Dirección de Estadística ha llamado a licitación para imprimir los resultados del censo escolar de 1937; las propuestas serán presentadas en la sub-secretaría de Instrucción Pública hasta el día primero de junio venidero, y serán abiertas a las 16.

La licitación comprende la impresión de tres mil volúmenes en dos tomos, de cuatrocientas páginas cada uno.

Las charlas culturales en la Biblioteca Mariano Moreno

La de mañana estará a cargo del Dr. Raúl Villarroel

Prosiguiendo el ciclo de charlas semanales organizado por la Comisión de Extensión Cultural de la Biblioteca "Mariano Moreno", se realizará mañana una reunión, donde hablará el Dr. Raúl Villarroel, sobre el tema "Defensa de la Cultura", que iniciara el jueves pasado Santiago di Bernardi. Después de la disertación del doctor Villarroel se realizará un debate sobre el tema desarrollado, en que podrán participar todos los presentes. La reunión dará comienzo a las 18.30 y, como de costumbre, su entrada será gratuita.

Estado del tiempo

Probable cambio brusco

Las malas condiciones de la atmósfera observadas ayer, se acentuaron un poco más en el día de hoy. Soplan vientos del Noroeste, con ascenso de la temperatura, descenso de la presión atmosférica y aumento de la humedad y tensión del vapor. El tiempo está propenso a un cambio brusco.

La columna mercurial del Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, registró la temperatura máxima de 27 grados y 7 décimos a la sombra, y la mínima de 13o.; el barómetro marcó esta tarde 747.34; dirección del viento, Noreste.

En el Campo Experimental de la estación Angel Gallardo, se hicieron las observaciones siguientes:

A las 8: barómetro, 752.94; temperatura del aire, 13o.6; mínima, 10o.8; humedad relativa, 89 o|o; tensión del vapor, 11.51; dirección del viento, Noreste.

A las 14: presión atmosférica, 748.34; temperatura del aire, 28o.9; humedad relativa, 54 o|o; tensión del vapor, 14.13; viento, Norte-Noroeste.

La temperatura máxima del día fué de 27 grados, registrada a las 14.10.

Nuevo servicio de navegación

Entre Santa Fe y Diamante

La agencia marítima del señor F. G. Profumati anuncia que se ha establecido un nuevo servicio de navegación entre nuestro puerto y el de Diamante (Entre Ríos), por medio de la motonave "El Centauro", que ha sido reparada y reformada recientemente, por lo que reúne amplias comodidades y ofrece la mayor seguridad a los pasajeros, cargas, correspondencia, etcétera.

"El Centauro" realizará viajes diariamente entre los dos puertos, partiendo de Santa Fe a las 17.45 y de Diamante a las 8, excepto los sábados en que saldrá de Diamante a las 12.

La agencia marítima del señor Profumati, con oficinas en calle Corrientes 2201, de esta ciudad, acepta cargas para esta motonave.

Para pasajeros se ha fijado en tres pesos el boleto de ida y en cinco el de ida y vuelta.

El nuevo servicio de navegación viene a llenar una necesidad y es de esperar que esta vez obtenga buen éxito. Las comunicaciones fluviales diarias entre Santa Fe y Diamante satisfarán una necesidad del comercio de ambas ciudades y al público que viaja con frecuencia entre ambas orillas del río Paraná.

Obras públicas municipales serán inauguradas el día 25

Mientras tanto, se están dando los últimos retoques a las mejoras efectuadas en plazas y paseos públicos

Diversas instituciones nacionales y extranjeras se aprestan a celebrar dignamente el 129 aniversario de la Revolución de la Independencia, con festejos populares, ceremonias patrióticas, bailes y otros actos. En los establecimientos educacionales se efectuarán actos conmemorativos de la gran fecha histórica.

Entre otros números, figura la inauguración de varias obras públicas municipales, como las veredas del boulevard Gálvez, la plaza Simón de Iriondo y otras mejoras realizadas también en el boulevard Pellegrini desde Rivadavia a San Martín.

Para presentar mejor el aspecto de los paseos públicos en ocasión del 25 de mayo, el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, está confeccionando trofeos nuevos en los talleres municipales, con los escudos cuya confección y pintado están a cargo del taller de escultura dependiente de la Sección Arquitectura. Son trabajos de arte muy buenos, que se hacen por primera vez en ésta para fiestas patrias, y que serán colocados en los puntos principales de concentración de público en la fecha del aniversario patrio.

Los trabajos se están acelerando igualmente en la plaza Simón de Iriondo, frente a la cual, en un terreno de forma triangular existente donde empalman las calzadas de la avenida General Paz y de las calles Iturraspe y Marcial Candioti, se está colocando una columna artística de hierro fundido con nueve focos de luz, para completar el conjunto de la nueva plaza.

En esta misma se están dando los últimos toques a la sección de juegos infantiles.

Se dará una pintura de color bronce a las columnas del alumbrado público de la plaza que se acaba de construir y se colocarán bancos especiales construídos en el mencionado taller de escultura.

Las obras de embellecimiento del bulevar Gálvez estarán totalmente terminadas hasta la calle San Martín. El Ferrocarril Santa Fe contribuirá por su parte pintando de nuevo las barreras y mejorando los pasos a nivel existentes en ese lugar.

El día 25 estará terminado, asimismo, el pintado y la limpieza general del Mercado Central, obras que han cambiado su aspecto interior y sus condiciones de higiene. En el mismo se prosigue la construcción del nuevo pabellón sanitario, a nivel del piso, destinado a reemplazar a las instalaciones del sótano sobre el pasaje Bustamante, el cual se aprovechará para ensanchar el frigorífico municipal.

Fiestas populares en los barrios

Hemos informado ya que diversas asociaciones vecinales contribuirán a dar realce a los festejos del 129o. aniversario de la Revolución de Mayo, organizando festejos populares en Barranquitas, Villa María Selva, Los Hornos, etcétera.

La Asociación República del Oeste organizará también festejos de carácter popular en la zona de su jurisdicción.

Universitarias

Partido Reformista de Derecho

En el Comedor Universitario se reunirá mañana por la noche el Consejo Directivo del Partido Reformista de la Facultad de Derecho. Será puesta a consideración de los presentes, la siguiente orden del día: 1o. Asuntos financieros; 2o. Plataforma del partido a sustentarse en la próxima campaña electoral; 3o. Informe de los delegados; 4o. Asuntos varios.

La reunión dará comienzo a las 21.15, habiéndose recomendado a todos los miembros puntual asistencia.

Partido Unidad Estudiantil

Con el objeto de designar las autoridades del partido para el período 1939-40, se realizará esta noche a las 21 una asamblea general de afiliados en el Comedor Universitario. La elección a realizarse abarca la renovación de la Mesa Directiva y del Comité Ejecutivo de la referida entidad.

Centro de Estudiantes de Ingeniería Química

Lleváronse a cabo en la tarde de ayer las elecciones para la renovación de la C. Directiva y delegados al Consejo Directivo y Federación U. del Litoral, del C. de E. de Ingeniería Química.

Se presentaron al acto dos listas resultando electa la que sostenía los siguientes candidatos:

Comisión Directiva: Amancio Bonetto, secretario general y los señores Jorge Puna, Alberto L. Dabat, Eduardo Bosch, Alvaro Irós, Elso Fetrick, J. L. Díaz de Brito, D. Scalta, M. Meseguer; delegados al C. Directivo: Titulares: Nemesio de la Fuente y Moisés Scharovsky; suplentes: Jorge Puna y Eduardo Bosch; delegados a la F. U. L.: Titular: Armando Ottalagano; suplentes: Elio Londero y Leonardo Román.

ULTIMA HORA

El doctor Ortíz no leería su mensaje mañana

EL PRIMER MAGISTRADO GUARDA CAMA

BUENOS AIRES, 10. — En las últimas horas de esta tarde, circularon rumores de que el presidente de la República Dr. Ortíz no concurriría mañana a leer su mensaje ante la asamblea legislativa, por encontrarse indispuesto.

Si bien no se sabe nada en concreto acerca de si el presidente concurrirá o no al acto, está confirmado que el primer mandatario se encuentra enfermo en cama.

Hasta últimas horas de esta tarde no se ha podido saber con certeza si se suspenderá la apertura del período de sesiones o si concurrirá el ministro del Interior Dr. Diógenes Taboada a leer el mensaje presidencial.

Homenaje al Dr. Zenón Martínez

Concurrirán las autoridades provinciales, nacionales y universitarias

Las autoridades de la Facultad de Derecho organizan activamente el acto de homenaje al Dr. Zenón Martínez que, según lo anunciado, se realizará el viernes próximo y promete revestir el carácter de un acontecimiento universitario y social de alta significación.

Han prometido su asistencia a este acto el gobernador de la provincia doctor Manuel M. de Iriondo, sus ministros, el rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Josué Gollán (h.) las autoridades nacionales civiles, militares y eclesiásticas, el decano de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, doctor Horacio Damianovich y profesores, así como los decanos de las Facultades de Ciencias Médicas doctor Javier Pérez, de Ciencias Matemáticas ingeniero Cortés Plá y de Ciencias Económicas doctor Rafael Bielsa, quienes concurrirán acompañados de profesores de las facultades de Rosario.

Después de la apertura del acto, en cuya ocasión hará uso de la palabra el decano de la Facultad de Derecho doctor Alberto J. Molinas, hablarán el consejero doctor Armando G. Antille y el ex decano profesor Dr. Elías F. Guastavino.

NOTAS

Una advertencia saludable

Un expatriado ilustre, el gran escritor alemán Tomás Mann, ha declarado recientemente, en el Congreso Mundial de Escritores que se celebra en Nueva York, algo que todos presienten y que nadie podría decir con mayor autoridad que el autor de "La muerte en Venecia". (....)

"El único pensamiento del régimen totalitario se circunscribe al Estado y al poderío del Estado. Todo lo humano queda eliminado y toda libertad suprimida. El alemán despreció la libertad política, la consideró como figura retórica creada por las naciones de occidente. Y ahora vemos la trágica e inexorable consecuencia: ve esclavo, según la política totalitaria. Se ha hundido tanto que cabe preguntarse si alguna vez podrá ver la luz de nuevo."

La sumisión absoluta, en alma y cuerpo, sin apelación a la razón, a los dictados de la conciencia y a la propia dignidad humana, podrá ser ventajosa para el Estado. Da a éste una unidad y una fuerza comparable con la de un ejército bien organizado. Si el Estado fuese sólo una colmena o un hormiguero, es decir, una colectividad de seres unidos indisolublemente por el instinto gregario, no cabe duda de que la organización totalitaria cumpliría perfectamente todos sus objetivos. El cerebro pensante—el Estado—fijaría la clase de labor conveniente a cada individuo y velaría asiduamente por el buen estado físico de éste, considerándolo como un factor económico nada despreciable. El individuo, a su vez, realizaría los objetivos que se le señalasen, con la mayor perfección y sin discernimiento, como si fuese una máquina natural bien montada. Para que dicho sistema pueda dar los magníficos resultados que deben esperarse de su aplicación, sólo se tropieza con un pequeñísimo inconveniente: el de que el cerebro humano es un órgano infinitamente más complejo que el de las hormigas y las abejas, razón por la cual posee facultades críticas incapaces de verdadera domesticación y establece asociaciones de ideas que por fuerza influyen en la conducta.

Tal es la razón de que en los países sometidos a regímenes de dictadura las represiones sean tan frecuentes como crueles. Es inevitable. Aun cuando los gobernantes de dichos países tuviesen la dulzura de carácter que, según sus biógrafos, era la nota moral más atractiva y simpática de San Francisco de Asís, la pasión de la unidad indiscutible del Estado los convertiría en feroces legisladores.

Los ciudadanos sometidos a una disciplina de hierro, aun cuando económicamente salieran beneficiados, terminarían por caer en un estado de abyección semejante al de los esclavos de la antigüedad, eternos menores resentidos con sus patronos, dispuestos siempre a ejecutar las más odiosas venganzas, y, por otra parte, humildes y serviles hasta la náusea. Es verdad que hoy no tenemos institución social comparable con la esclavitud y que las más rigurosas dictaduras dejan siempre cierto margen al ejercicio de la libertad espiritual compatible con la política del Estado.

La democracia tiene, en efecto, bajo su forma actual, más faltas de las que son menester, empezando por la hipocresía. Su mayor virtud consiste en que permite la libre discusión de todos los temas que interesan a los hombres. Esto sólo la absuelve de muchísimos pecados, el peor de los cuales es la debilidad o laxitud que con cierta justicia le reprochan sus enemigos. Los hombres que discuten de buena fe, no sólo se libran de los efectos deprimentes del miedo, sino que se mejoran unos a otros al contrastar sus opiniones, mejoría que necesariamente habrá de reflejarse a su hora en las leyes y prácticas del gobierno. La libertad puede ser pretexto para cometer malas acciones; pero acaba por estimular el sentido de la responsabilidad moral y por enaltecer la existencia. El día en que la democracia muriese definitivamente, habrían muerto también, no sólo sus defectos, sino los estímulos que obligan a los hombres a superarse de continuo para no sufrir el agravio de la crítica pública.

SESIONARA BREVEMENTE MAÑANA EL H. CONCEJO

El plan de obras de afirmado y las sociedades vecinales

Mañana por la noche celebrará sesión ordinaria el Concejo Deliberante, la que se espera que será breve dada la escasa importancia de los asuntos que figuran en la orden del día.

Los dictámenes de la Comisión de Hacienda a considerar, establecen:

Modifícase el art. 1o. de la ordenanza No. 3118 en cuanto al nombre del propietario del inmueble, estableciéndose que él pertenece a los señores Luisa Lichtschein de Goris, hoy de Gitelli, Carlos Francisco, María Mercedes y José Horacio Alberto Goris y Lichtschein.

El Departamento Ejecutivo se servirá remitir a la brevedad el presupuesto del Hogar "Propio Municipal, que ha sido puesto en vigencia sin la aprobación de la rama deliberativa, como lo dispone el art. 33 de la Ordenanza No. 2749.

Autorízase al Departamento Ejecutivo para indemnizar al señor José Urbano Regazzoni la superficie de terreno expropiada para ochava en la calle Francia esquina Moreno, en las mismas condiciones establecidas con su anterior propietario señor Enrique Saibel, mediante el convenio aprobado por la Ordenanza No. 3352.

Una vez terminada la consideración de estos asuntos, se reunirán las comisiones de Hacienda y Obras Pública, a fin de continuar el estudio del proyecto de obras de pavimentación y desagües pluviales.

Las obras de afirmado

Anoche se reunieron varios miembros de la Comisión Directiva de la Asociación República del Oeste y un núcleo de vecinos de aquel barrio, para considerar el plan de obras de pavimentación.

A pedido de numerosos vecinos domiciliado al Oeste de la calle Saenz Peña, se resolvió solicitar la inclusión entre las calles de Este a Oeste, a pavimentar, de las siguientes cuadras:

2 en calle Gobernador Crespo desde San José a Saenz Peña; 2 en Humberto 1o. entre las ya citadas; una en Gdor Vera entre Saenz Peña y Juan Díaz de Solís; una en Rioja desde Saenz Peña a D. de Solís; una en Tucumán entre Saenz Peña y Solís; una en Primera Junta entre las mismas; dos cuadras en Roque Saenz Peña desde Gdor. Vera a Crespo; dos en Santiago de Chile de Vera a Crespo; una en el Pasaje Sin Nombre entre Magallanes y Vera. Total, 13 cuadras.

Se solicita la rectificación del plan de obras de afirmado, en la siguiente forma: Donde dice: pavimentación de las calles " Salta desde 4 de Enero hasta avenida Freyre, y calle Gral Urquiza desde Gral. López a Suipacha, debe decir "repavimentación". Donde dice: Santiago de Chile de Primera Junta a Rioja, debe decir: de Primera Junta a Tucumán. En calle San José, en vez de Rioja a Magallanes, debe decir: de Rioja a Catamarca. En la calle Santiago de Chile se suman 10 cuadras, cuando en realidad son 5, y en San José se suman 12, cuando son 7.

Lo más importante de esta contestación es el pedido de inclusión de algunas cuadras a indicación de vecinos, y la exclusión de otras que ya tienen afirmado.

República del Oeste

Demostración al señor Antonio Zamboni

El sábado próximo a las 19 tendrá lugar en el local de la República del Oeste la demostración que los asociados de la entidad y amigos, ofrecerán al señor Antonio Zamboni en reconocimiento de los importantes servicios prestados a la misma desde los distintos cargos que ha ocupado desde su fundación.

La demostración consistirá en un vermouth que será servido a las 19 y a la cual se han adherido hasta ahora numerosos socios de la entidad y amigos personales del señor Zamboni.

Las tarjetas de adhesión pueden ser retiradas en los domicilios siguientes: Farmacia Barrio Roma, Sastrería Luis Falbo, Salvatelli Hnos. Antonio Rugna y en el local de la República, Tucumán 3547.

Frente a un comercio de San Carlos Centro se produjo un accidente

La víctima es un colono que vive a tres kilómetros del pueblo

Al juzgado de instrucción ha llegado una información procedente de Esperanza, departamento Las Colonias, según la cual, en San Carlos Centro se produjo un accidente del que resultó víctima un agricultor, que se domicilia en las afueras de la localidad.

La víctima Eduardo Giacobino, italiano, de 40 años, casado, regresaba del pueblo a su chacra situada a tres kilómetros del mismo, cuando al pasar frente a un almacén y despacho de bebidas detuvo el sulky para efectuar algunas compras. Giacobino, al descender tomó también una escopeta cargada, que acostumbra a llevar cada vez que sale y debe regresar a su casa al anochecer, pero, seguramente no fué prudente en el manejo del arma, la golpeó contra el vehículo y se disparó la carga. La perdigonada la recibió Giacobino en el brazo derecho. Personas que se encontraban en el comercio salieron a informarse de lo sucedido prestándole ayuda al accidentado, quien posteriormente, fué trasladado al hospital de San Carlos Centro donde ha quedado en curación.

Las autoridades policiales de Esperanza han dispuesto que el comisario inspector señor F. Wagner se traslade al lugar del accidente para dar comienzo a las actuaciones.

SE CUMPLIRAN EL 15 DEL ACTUAL 25 AÑOS DE LA FUNDACION DEL MUSEO ESCOLAR FLORENTINO AMEGHINO DE ESTA CIUDAD

Algunas de las principales necesidades del establecimiento

Durante el gobierno del Dr. Manuel J. Menchaca, y siendo presidente del Consejo de Educación de la provincia el profesor José Amavet, fué fundado el Museo Escolar "Florentino Ameghino", que ocupa un viejo edificio de la calle Moreno al 2557, en esta capital.

De dicha fundación se cumplirá el 15 del corriente el vigésimo quinto aniversario, y con ese motivo hemos visitado la institución



Una de las habitaciones del museo repleta de ejemplares

y recogido en esa visita las observaciones que reflejaremos en esta crónica.

Conforme es obvio suponer, la creación del mencionado museo respondió al propósito de dotar a educandos y educadores de una institución que colaborase al más amplio y eficaz cometido de la labor escolar, para cuyo fin se la proveyó de materiales ilustrativos de las asignaturas comprendidas en el plan de enseñanza de las escuelas primarias, dotación que fué enriqueciéndose paulatinamente de año en año con nuevas adquisiciones y donaciones de entidades y particulares, y con las cuales ha redondeado a la fecha un patrimonio que puede ser estimado como importante.

Falta de local propio

Antes de entrar de lleno en la crónica, señalaremos que el edificio que ocupa no es de propiedad de la provincia, y que por su capacidad, distribución y otros muchos detalles de construcción (se trata, como lo hacemos notar al comienzo de estas líneas, de un local construído hace muchos años) no reúne ninguna de las exigencias funcionales de una casa destinada a museo. Quiere decir que al cumplirse el primer cuarto de siglo de su existencia, la institución estará instalada todavía en un edificio inadecuado, con lo cual queda indicada la necesidad de que el gobierno de la provincia resuelva esa situación.

En el transcurso de sus 25 años de existencia, el Museo "Florentino Ameghino" ha ocupado tres locales. Funcionó en sus primeros tiempos en la planta alta del palacio del Consejo de Educación, pasando a ocupar más tarde los altos del edificio en donde se halla instalada la firma Berruezo y Cía. (calle 1a. Junta, entre San Martín y 25 de Mayo), para instalarse finalmente en el anticuado local en que ahora funciona. El primer director fué el señor Roberto Rovere, educador jubilado, de cuyo desempeño existen en la casa gratos recuerdos.

Dependencias del museo

El número de sus dependencias alcanza a un total de once salas, pequeñas todas y faltas de la necesaria iluminación natural, a excepción del "hall central", que por su amplitud y la luz natural de que dispone es la única parte de la casa que más se parece a una sala de museo. Con esa referencia es fácil adivinar el abarrotamiento allí existente y las incomodidades de toda índole con que el personal y los concurrentes tropiezan a cada momento. Al establecimiento concurren no solamente los alumnos y maestros de las escuelas primarias, sino también los estudiantes y docentes de la mayoría de los institutos de enseñanza secundaria y especial de esta ciudad, oficiales e incorporados.

Las piezas ilustrativas de los diversos reinos naturales, como asimismo los demás materiales didácticos que constituyen la dotación del museo, se hallan en buen estado de conservación y se exhiben en vitrinas y tableros en general muy bien cuidados. Entre las vitrinas existe una destinada a la exhibición de piezas paleontológicas, clasificadas por el Dr. Frenguelli, de reconocida autoridad en la materia.

Antes de recorrer las dependencias de la institución, el cronista solicitó el catálogo de la misma, pero no se le pudo complacer en razón de que todavía no se cuenta con un índice clasificado, lo que por cierto constituye una deficiencia sobre la cual no es posible guardar silencio. Empero, se le informó que la dotación alcanza aproximadamente a 10.000 piezas, y que el patrimonio del museo había sido estimado, a fines de diciembre de 1938, en $ 106.320. En cuanto al término medio del movimiento de ilustraciones que se envían a las escuelas primarias, se calcula en 70.

Algunas de sus necesidades más importantes

Finalizada la visita de las diversas salas, el cronista comprobó con explicable sorpresa que el museo no posee una instalación para la exhibición, en vivo, de los distintos ejemplares de peces que pueblan la zona fluvial del litoral o, por lo menos, de los existentes

Vitrinas con ejemplares preparados

en los cursos de agua que forman las tres cuartas partes de la cintura de esta ciudad, como así también los de sus proximidades.

Igualmente llamó su atención la carencia de un taller adecuado para los trabajos de taxidermia y toda otra preparación susceptible de ser efectuada en la casa. En este punto conviene señalar que, por retiro del taxidermista que hace unos meses prestaba servicio en el museo, se siente en éste la falta de un profesional competente para trabajos de esa naturaleza. También llama la atención que, al integrar el personal que atiende la casa, no se haya incluído en el mismo a algunas personas con la preparación especial que es dable exigir en las funciones a que aquél está destinado, pues forman el cuadro de dicho personal, exclusivamente, maestros súbitamente desplazados del aula al museo, o directamente de la escuela Normal, sin antes haberse informado sobre los conocimientos de rigor para estas tareas. Con todo, es evidente la buena voluntad con que ese personal procura cumplir la labor que le ha sido señalada, superándose en la medida de lo posible en ese sentido.

Ultimamente el gobierno de la provincia ha incorporado a ese personal al pintor Juan Sol, quien acaba de terminar una serie de trabajos, a la acuarela, sobre la evolución del alumbrado e iniciado otra sobre las características de las cuatro estaciones anuales en la zona del litoral.

En esta ligera reseña de las principales necesidades del museo consideramos también conveniente anotar la exigüidad de la partida asignada para las adquisiciones y demás gastos de la institución, que alcanza a la irrisoria suma de $ 75 mensuales.

Donaciones

Las donaciones recibidas son poco numerosas y de relativo valor, cosa que no ha de sorprender a nadie, ya que en nuestro país no abundan, como ocurre en Estados Unidos, para no citar sino el más representativo de los ejemplos, las personas cuya munificencia se haga sentir en beneficio de las instituciones de cultura, pues esa generosidad toma por lo general otros rumbos... Entre los donativos que más llamaron la atención del visitante, cabe mencionar un incunable del año 1549, intitulado "Práctica Criminalis Canónica", cuya donación fué hecha por el señor Manuel Peri, correspondiendo a este mismo señor la donación de una serie de moldes romanos del siglo XIV.

El retraimiento de la generosidad de los particulares hacia el museo podría ser suplido, en cierta medida, con un canje más activo con las instituciones afines existentes en el país, como así también con las escuelas que por su ubicación especial en el territorio de la república se hallan en condiciones de remitir productos de la fauna, la flora y mineralogía argentinas sin representación todavía en la institución local. Anotaremos finalmente en este capítulo el envío de un muestrario de maderas efectuado hace algún tiempo por el director de los parques nacionales del Sur, lo que puede servir de muestra de lo que es posible obtener en beneficio del aumento de las colecciones del museo a poco que se intensifiquen las gestiones en este sentido.

El personal

El personal del museo Florentino Ameghino se halla integrado del siguiente modo: Directora, Sra. Minerva Pandolfo de Rafaghelli; vice directora, Ana Mullor de Pallarés; secretaria, Aurora Zavalla de Boni; jefes de turno: Srta. Ana A. Sutter y Sra. Julia Rodríguez de Nair; auxiliares: Sras. María Josefa Cello de Escobar, Elsa Iriondo de Escobar, Esther N. de Senelli; señoritas Elvira D'Agnese e Irma Cantero y señor Juan Sol. El museo funciona de mañana y tarde, de acuerdo con el siguiente horario: de 7.30 a 11.30 y de 13.30 a 17.30.

Una sugestión

Terminaremos esta crónica con una sugestión que de ser llevada a la práctica beneficiaría a todas aquellas personas que no pueden concurrir al museo durante los días en que funciona actualmente. Nos referimos a la posibilidad de que se creara entre el personal los turnos necesarios para que el establecimiento pudiera permanecer abierto al público durante los domingos y días festivos, por lo menos en horas de la mañana.

Precios oficiales de los Mercados a Término

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.80	14.10	5.95
Mayo	6.80	14.15	6.00
Junio	6.90	14.40	6.15
Julio	6.95	14.60	6.05

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.88	14.15	6.10
Mayo	6.90	14.25	6.10
Junio	6.90	14.10	6.15
Julio	6.95	14.60	6.15

LOTERIA

CORDOBA, 10. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, verificado hoy, el premio mayor correspondió al número:

21.679

Con los premios menores resultaron favorecidos los números siguientes:

14.825, 7156, 2315, 13.750, 23518, 2720, 8719, 11.273, 22.291, 23291, 1143, 1202, 4198, 7351, 8336, 10.319, 12.846, 14.995, 17.714, 17.774, 22.380, 24.048

En el mapa de un suplemento escolar auspiciado por el C. N. de Educación no figura la Provincia de Santa Fe

Las autoridades escolares deben impedir que dicho suplemento llegue a poder de los escolares

ROSARIO, 10. — Oportunamente nos tocó notar "El Litoral" que en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de esta ciudad se exhibía un mapa mundial de las líneas de navegación aérea de una empresa francesa, donde en la parte correspondiente a la República Argentina, no figuraba Rosario, apareciendo en cambio localidades de menor importancia. Motivó ello que comprobado el hecho, el director general de Correos y Telégrafos, doctor Escobar, ordenara el inmediato retiro de dicho mapa.

Ahora se ha producido otro hecho, peor que el mencionado. En el último número del suplemento escolar del diario vespertino "Noticias Gráficas", aparece un mapa de la América del Sud, en colores.

Revisada la parte correspondiente a la República Argentina, resulta que la misma tiene sólo 13 provincias, pues se ha omitido a Santa Fe, y por supuesto tampoco figura Rosario, aunque sí están Resistencia, Formosa y Santa Rosa.

Lo interesante del caso, es que dicho suplemento, cuenta con el auspicio oficial del Consejo Nacional de Educación, y llegado a poder de los escolares, estos serán obligados a reconocer que nuestro país, tiene sólo 13 provincias, con la circunstancia que la eliminada, no es sólo por su importancia la segunda de la misma, sino que en ella se dictó la constitución de 1853.

En cierta oportunidad, el gobierno de Entre Ríos, hizo una publicación oficial, con motivo de los errores que contenía un plano aparecido en un órgano metropolitano, de modo que lo mismo podía hacer ahora el de Santa Fe, sin perjuicio de que el Consejo de Educación, impidiera que el mencionado suplemento llegue a poder de los escolares de esta provincia.

NULIDAD DE UNA CARTA DE CIUDADANIA

ROSARIO, 10. — El juez federal doctor Tasada, se ha declarado competente para intervenir en la presentación hecha por el fiscal Granados, pidiendo que se decrete la caducidad de la carta de ciudadanía, acordada a Cristóbal Spinelli, italiano de origen, nacido el 21 de abril de 1906. Resulta que para ir a su país, se fué provisto de un pasaporte como si siquiera siendo ciudadano italiano, que le fué expedido por el consulado de Italia, de este país.

De acuerdo con fallos anteriores, se entiende que eso significa una renuncia tácita de su nacionalidad argentina.

INAUGURACION DE UNA MATERNIDAD

ROSARIO, 10. — Para el 25 de mayo, se anuncia la inauguración del edificio de la maternidad "Martin" construída en la Asistencia Pública, que tendrá capacidad para 30 camas, cuya dirección estará a cargo del doctor Emilio F. Argenti.

Trátase de una valiosa donación, de cerca de 300.000 pesos, que consiguió el ex intendente Culaciati, de la señora Angela J. de Martin, en homenaje a la memoria de su esposo el señor Julio U. Martin, que fué presidente de la Bolsa de Comercio y que recien ha sido terminada.

REUNION DE UN CLAUSTRO DE PROFESORES

ROSARIO, 10. — Bajo la presidencia del decano doctor Bielsa, se reunirá el 14 del corriente, el claustro de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, con objeto de considerar las reformas a introducirse al plan de estudios de la misma.

PRESUPUESTO DE UNA EMPRESA

ROSARIO, 10. — El directorio de la empresa municipal mixta de transportes, ha elevado a la intendencia, el presupuesto de la misma, para el ejercicio comprendido desde el 1o. de junio de 1939, hasta el 31 de mayo de 1940. Asciende a la suma de 10.223.000 pesos, pudiendo decirse que es casi aproximado al de la municipalidad.

Dicho presupuesto, tendrá que ser sometido a la aprobación del Concejo Deliberante.

EL CONCURSO PARA EL MONUMENTO A LA BANDERA

ROSARIO, 10. — De acuerdo con la ley sancionada por el Congreso, representantes de diversas entidades, deben formar el jurado encargado de correr con todo lo relativo a la erección del monumento a la Bandera Nacional, en esta ciudad, para lo cual la nación contribuirá con la suma de 1.100.000 de pesos.

Ahora la Junta Ejecutiva, se ha dirigido a todas esas entidades, pidiendo que designen sus representantes, habiendo sido la primera en hacerlo, la Academia de Historia, que confió esa tarea, al doctor Nicolás Lavalle.



FUERON OBJETO DE DIVERSOS AGASAJOS LOS DELEGADOS AL CONGRESO POSTAL UNIVERSAL

En la jefatura de Policía fueron saludados en nombre del gobierno por el Dr. Severo Gómez

ROSARIO, 10. — En dos trenes especiales llegaron esta mañana a las 8, procedentes de Córdoba, los delegados al 9o. Congreso Postal Internacional, ascendiendo el número de sus componentes, representantes del correo y policía y otros a un total de 250 personas de ambos sexos.

Habíase establecido que los dos trenes entrarían a la estación Rosario Norte, pero por razones de organización de tráfico, se resolvió a último momento que lo hicieran por Rosario Central, donde eran esperados por el director general de Correos y Telégrafos, doctor Escobar, y otras personas que habían llegado momentos antes de Córdoba. Estaba también la banda de policía.

De la estación Rosario Central, los visitantes en automóviles y varios ómnibus de la empresa municipal mixta de transportes, se dirigieron al bar Cifré, donde se les sirvió un desayuno, recorriendo luego las dependencias del mismo.

Fué allí que se resolvió introducir algunas modificaciones en el programa preparado, en vista de lo cual todos los visitantes, a pie, se dirigieron por las calles Sarmiento y Córdoba hasta la plaza 25 de Mayo, con objeto de conocer el nuevo edificio de Correos y Telégrafos, inaugurado en noviembre del año pasado.

Terminada la visita, se volvió a ocupar los automóviles y ómnibus, recorriéndose la avenida Belgrano y la zona portuaria, hasta el elevador No. 4, pero se resolvió no descender en el mismo.

Pasóse luego a efectuar un recorrido por el parque Independencia, haciéndose de vuelta una ligera visita a la Bolsa de Comercio, y de ahí se emprendió la marcha hacia la jefatura de policía, en cuyo salón alto eran esperados por los representantes del Poder Ejecutivo, venidos especialmente de Santa Fe, las autoridades locales y otras personas.

Debido al estado delicado de salud de su esposa, el gobernador Iriondo desistió del viaje, viniendo en su lugar los ministros Gómez y Mantovani.

Una vez en el salón alto, el ministro de Gobierno doctor Gómez pronunció palabras de salutación a los delegados, en nombre de los cuales contestó en el idioma de su país M. Etienne Quenot, consejero de Estado de Francia. Terminado lo cual, el director general de Correos y Telégrafos, doctor Escobar, hizo las presentaciones oficiales de los mismos.

Concluída la ceremonia y después de una ligera recorrida por otros puntos de la ciudad, los visitantes se dirigieron al "Country Club", en Fisherton, donde se sirvió el almuerzo ofrecido por el intendente municipal doctor Ortiz Grognet, hablando este funcionario, a quien contestó el jefe de la delegación italiana, señor Benedicto Caldra.

Terminado el almuerzo, se efectuó una visita a los parques Ludueña, Norte, como al Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", pasándose luego al hotel de Italia, donde los delegados descansarán hasta las 18.30 en que tendrá lugar el cocktail danzante ofrecido en los salones del Jockey Club. Allí se les servirá una cena fría, partiendo a las 23.45 para Buenos Aires.

PEDIDO DE JUICIO POLITICO

Delegados al congreso de las municipalidades

ROSARIO, 10 — El Concejo Deliberante, en su sesión de ayer, designó a los señores Ceferino Campos, Bartolomé Morra y doctores Manuel Torrente, Jerónimo Etchart y Amadeo F. Bignami, como delegados suyos al futuro congreso de municipalidades, a reunirse en julio próximo en Santa Fe.

Juicio político a un magistrado

ROSARIO, 10 — Esta mañana el procurador José M. Rodríguez de Castilla, hizo entrega a la corresponsalía de "El Litoral", de una copia del escrito que presentará a la Cámara de Diputados de la provincia, pidiendo de acuerdo con los artículos 118 y 122 de la constitución el juicio político al juez de instrucción de Casilda, doctor Emilio Molina Carranza (h.), fundado "en mal desempeño de sus funciones y la comisión de hechos que afectan el decoro y la dignidad de la elevada función pública, que le ha sido confiada". Detalla, en nueve puntos, diversos cargos contra dicho magistrado y manifiesta que la Cámara los podrá ampliar, cuando decrete la investigación correspondiente.

Un acuerdo retirado

ROSARIO, 10 — Según noticias de La Plata, el gobierno del doctor Fresco ha retirado ayer el pliego que había enviado oportunamente a la Cámara de Senadores, pidiendo acuerdo para nombrar al doctor Alberto Baldrich, juez de menores, cargo creado recientemente.

Fundaríase en que dicho letrado no tiene la residencia constitucional necesaria, como así el deseo de estudiar mejor la organización del juzgado de menores.

Como se sabe el doctor Baldrich ocupa el juzgado de sentencia de la 2a. nominación en los tribunales de Rosario y había una seria puja de influencias, para conseguir la vacante.

Visita a la alcaidía policial

ROSARIO, 10 — Pasado mañana a las 11 horas, el directorio del Colegio de Abogados realizará su anunciada visita a la alcaidía policial, con objeto de pedir luego al gobierno diversas mejoras.

Sepelio del señor Mac

ROSARIO, 10 — En el cementerio San Salvador se realizará esta tarde el sepelio de los restos mortales del señor Enrique A. Mac, cuyo fallecimiento ocurrido ayer, ha sido muy lamentado.

Designación del doctor Cardoso

ROSARIO, 10 — El doctor Angel Daniel Cardoso ha sido designado para dictar con carácter ad honorem la materia de derecho penal, en el curso de médicos legistas, que funciona en la Facultad de Medicina, bajo la dirección del doctor Raimundo Bosch.

Demostración al doctor Prémoli

ROSARIO, 10 — En el bar Cifré se realizará esta noche el banquete organizado en honor del doctor Luis A. Prémoli, que acaba de terminar su mandato como presidente del Colegio de Abogados.

Oficialización de listas

ROSARIO, 10 — El 19 del corriente vence el plazo para la oficialización de las listas de candidatos en las elecciones internas del radicalismo, del 4 de junio próximo.

El asunto del comisario Gorrochategui

ROSARIO, 10. — Esta mañana la Cámara del Crimen, formada por los doctores Díaz Guerra, Pousa y Sánchez Zelada, se expidió en la situación legal del ex comisario Pedro Gorrochategui, de Santa Teresa, acusado de haber instigado los asesinatos de Francisco Borzani y Alejandro José, siendo sobreseído oportunamente, sin tenerse en cuenta las deficiencias del sumario.

No obstante lo dictaminado por el fiscal de cámara doctor Carreras, el Tribunal, resuelve confirmar la resolución apelada que declara no estar prescripta la acción en el delito de homicidio de Francisco Borzani y hace lugar a la excepción de causa juzgada en el homicidio de Alejandro José.

Tuvo lugar el primero en Santa Teresa, el 3 de marzo de 1926 y el segundo en la misma localidad en 1928.

Falleció la víctima de un accidente de tránsito

ROSARIO, 10. — En la Asistencia Pública, falleció esta mañana Juan Valenzuela, argentino, de 50 años, casado, mecánico dentista, que el sábado por la tarde resultó gravemente herido en un accidente de tránsito ocurrido en avenida Pellegrini y Moreno donde hubo además dos víctimas leves.

Valenzuela, que era el presidente del Centro de Residentes Catamarqueños, se dirigía a la exposición rural, para enterarse de los preparativos del festival, que debía el mismo realizar el día siguiente, cuando el vehículo donde viajaba, fué embestido por otro.

Con motivo de su muerte, se ha dispuesto ahora la detención de Salvador Lanzia de Nicolás Moraco, que dirigían el automóvil particular No. 12932 y el camión que chocaron, ocasionando las heridas graves de Valenzuela y leves de Teresa Degostino de Dauría y del menor Luis Bigolin.

Condénose a 13 años de prisión al matador de su padre

ROSARIO, 10. — Esta mañana el juez de sentencia, doctor Baldrich, por la secretaría del escribano Rizzotti, condenó a 13 años de prisión a Rafael Juan, argentino, soltero, que el 26 de marzo de 1938, en una chacra de Villa Cañás departamento General López, mató de dos balazos a su padre, Humberto Baldoni, de 60 años, y a su hermana Clementina de 27. El hecho se produjo porque Baldoni negó a su hijo permiso para ir al pueblo produciéndose una discusión violenta, que motivó que sacara su revólver ultimándolos de diez balazos. Intervinieron Ana y su hija, resultando ambas lesionadas, la primera con un palo y la segunda con un vaso, quedando también herido levemente Juan Rafael, por su madre.

Una vez consumado el hecho, Ana y sus dos hijos resolvieron simular que la muerte de Baldoni había sido consecuencia de un asalto, dirigiéndose a la chacra de Felipe Dell Elia, donde expresaron tal cosa, pero cuando intervino la policía, se puso todo en claro. Tanto Ana como su hija, declararon en favor de Juan Rafael, sosteniendo que éste era víctima de continuos malos tratamientos por parte de su padre, que, además, era poco afecto al trabajo. El agente fiscal había pedido que se le condenará a reclusión perpetua.

Capital Federal

Los demócratas nacionales se reorganizarán en toda la república

BUENOS AIRES, 10. — Como se anunciara en oportunidad, para mañana a las 11 han sido citados los miembros del Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional para iniciar las conversaciones tendientes a la organización del partido en el orden nacional, siguiendo así el camino iniciado por el partido en la provincia de Buenos Aires y en otros distritos del país.

La iniciativa de proceder a una reorganización amplia ha sido muy bien recibida entre los representantes de la provincia, y se considera que el proyecto que al efecto será considerado merecerá la más franca acogida de los componentes del Comité. Todavía no se han concretado los procedimientos que se pondrán en práctica para realizar la iniciativa, pero como se descarta que el proyecto, en principio será aprobado por unanimidad, se descuenta que no costará trabajo llegar a un acuerdo con respecto a la forma de reorganización.

Sin que exista criterio uniformado al respecto, es indudable que se invitará a los comités de distritos a renovar sus delegaciones, algunas de las cuales están incompletas, entre otras causas, porque muchos delegados no se encuentran actualmente en situación de desempeñar sus funciones por ocupar cargos públicos. También se sugerirá la conveniencia de realizar sesiones periódicas de la convención nacional para que la frecuencia de ellas sirvan como medio de fijar la orientación partidaria y poner en contacto a las representaciones provinciales, que en esa forma harían llegar a los legisladores nacionales del partido las necesidades de sus respectivos distritos.

Reunión del comité metropolitano de la U. C. R.

BUENOS AIRES, 10. — Para mañana a las 21, han sido citados los miembros del comité metropolitano de la Unión Cívica Radical, organismo que preside el diputado nacional Sr. Julián Sancerni Giménez. Entre los asuntos a tratar por el citado organismo, figura el mensaje de la comisión especial de inscripción de afiliados.

Partida de los cruceros norteamericanos

BUENOS AIRES, 10 — Esta mañana a las 8 partió de la dársena C, de Puerto Nuevo, rumbo al puerto de Valparaíso, la séptima división de cruceros norteamericanos. Con tal motivo se congregó en el puerto un número crecido de autoridades navales, que hicieron objeto a los marinos norteamericanos de una cordial despedida.

Es delicada la salud de un prelado

BUENOS AIRES, 10 — Continúa en grave estado el arcediano de la Catedral de Buenos Aires, monseñor Juan Perazzo.

La enfermedad del distinguido prelado ha causado general consternación. Durante la mañana de hoy fueron numerosísimas las personalidades de los diversos círculos que se interesaron por su estado.

Partieron para Lima los atletas argentinos

BUENOS AIRES, 10 — Fué objeto de una cariñosa despedida la delegación argentina que participará en el undécimo campeonato sudamericano de atletismo que se disputará en Lima.

Desde mucho antes de la hora anunciada para la partida del convoy, un público realmente extraordinario se había congregado en el andén de la estación Retiro del F. C. P., haciendo objeto a los deportistas de toda clase de demostraciones de simpatía. Figuraban familiares y amigos de los viajeros, autoridades de la Federación Atlética Argentina, representantes de diversas instituciones deportivas de prestigio y gran cantidad de deportistas y aficionados. A las 10.30 partió el convoy ferroviario, renovándose en esa oportunidad las demostraciones de simpatía.

Ha causado general satisfacción en los círculos deportivos la designación de los atletas que hoy partieron para Lima. Se considera que los 38, entre los cuales hay nueve damas, constituyen los más brillantes en sus distintas especialidades y que están en condiciones de obtener triunfos de resonancia y, aún más, de obtener el título máximo de los equipos sudamericanos.

San Luis

Esperada reunión

SAN LUIS, 10. — En círculos allegados al Partido Demócrata Nacional se espera con interés la reunión que mañana deben realizar el comité nacional de la agrupación en la Capital Federal en la que se intercambiarán las primeras gestiones tendientes a la reorganización del partido en todo el país.

Como se anunciara ayer partió con destino a Buenos Aires el senador nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez a objeto de asistir a esa reunión a la que se asigna una trascendental importancia para la marcha futura de la agrupación.

Tucumán

Reunión del Senado

TUCUMAN, 10. — Se reunió la Cámara de Senadores de la provincia tratando como primer asunto el mensaje del gobernador Dr. Critto por el cual solicita licencia para ausentarse de la provincia por asuntos de interés público. Aprobado el referido pedido fueron aprobados otros proyectos sobre autorización de diversas partidas para obras y se autorizó al senador Celedonio Gutiérrez para integrar la comisión que tiene a su cargo estudiar las reformas de los códigos en lo civil y de ley orgánica de los tribunales.

El cuerpo entró, de inmediato a considerar el proyecto con despacho de comisión relacionado con los sueldos de los maestros. En este asunto hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda que ocupaba su banca en el recinto para manifestar que el proyecto del P. E., por el que se solicita la creación de los créditos correspondientes a los maestros dependientes del Consejo de Educación, por los motivos y razones fundamentales de orden educativo, según está demostrado por las estadísticas sobre el número de niños inscriptos en las escuelas fiscales de 1938 y 1939.

Se refirió más adelante el ministro a los sueldos que cobran algunos maestros, calificando de vergonzoso el sueldo de cien pesos que cobran algunos, manifestando que la mala situación de las finanzas provinciales no había permitido abonar el sueldo que les corresponde. Finalmente y después de agotado el debate el proyecto quedó con ligeras modificaciones por lo que deberá volver en revisión a la Cámara de Diputados.

A continuación la Cámara entró en sesión secreta prestando acuerdos, solicitados por el P. E. entre los que figuran el del Dr. Alejandro Pérez, para presidente del Consejo de Higiene y del Dr. Dr. Julio Porno para la presidencia del Consejo de Educación.

Reunión del Poder Ejecutivo

TUCUMAN, 10. — Una prolongada reunión llevaron a cabo los miembros del P. E. en el transcurso de la cual se estudió el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos que en breve será sometido a la consideración de la Legislatura.

En principio se resolvió el propósito de no introducir aumentos de sueldos y gastos, a excepción de los absolutamente necesarios para la creación de servicios sanitarios, y la habilitación de numerosos nuevos hospitales, estaciones sanitarias, casa de leche y dispensarios. El P. E. resolvió postergar sus tareas hasta próxima fecha.

Corrientes

El mensaje del gobernador

CORRIENTES, 10 — Por la secretaría de la legislatura han sido repartidas las invitaciones correspondientes a los legisladores provinciales por la que se convoca la asamblea legislativa para el día 23 del corriente a fin de realizar la inauguración del período ordinario de sesiones.

